

46
2 Es.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

EL MERCADO DE DINERO Y CAPITALES COMO
UNA FORMA DE INVERSIÓN

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTAN:

ALMA LILIA CABALLERO GARCIA

GERARDO GARCIA MARTINEZ

ASESOR DEL SEMINARIO:

C.P. JORGE RESA MONROY

MEXICO, D.F.

1998



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

260167



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECEMOS INFINITAMENTE A :

**NUESTROS PADRES, POR TODO EL
APOYO QUE HEMOS RECIBIDO.**

**A NUESTRA HIJA ITZEL, QUE ES LA
MOTIVACIÓN PARA SEGUIR
ADELANTE.**

**AL C.P. JORGE RESA MONROY,
ASESOR DE ESTE TRABAJO.**

**A TODAS Y CADA UNA DE LAS
PERSONAS QUE EN ALGÚN
MOMENTO NOS BRINDARON SU
APOYO DURANTE NUESTRA
CARRERA.**

... ESTE LOGRO TAMBIÉN ES SUYO.

EL MERCADO DE DINERO Y CAPITALES COMO UNA FORMA DE INVERSIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------	----------

CAPITULO 1

1	LA NECESIDAD DE INVERTIR	
1.1	¿Qué es la Inversión ?	3
1.2	Orígenes de la inversión	4
1.3	Clasificación de las inversiones	10
1.4	Factores que la empresa debe considerar para invertir	
1.4.1	La oferta del dinero	16
1.4.2	La demanda del dinero	17
1.4.3	Los recursos de la empresa	20
1.4.4	El entorno económico	22
1.4.5	El entorno político	24
1.4.6	El entorno social	27

CAPITULO 2

2	LA PLANEACIÓN FINANCIERA COMO ELEMENTO DE DECISIÓN	
2.1	Concepto de planeación financiera	30
2.2	Características de la planeación financiera	37
2.3	Proceso de la planeación financiera	37
2.4	Objetivos de la planeación financiera	38
2.5	El proceso de la toma de decisiones	40

CAPITULO 3

3	EL SISTEMA FINANCIERO	
3.1	¿ Qué es el sistema financiero ?	48
3.2	Integrantes del mercado financiero	56
3.3	Los orígenes del mercado de dinero	58
3.4	Los orígenes del mercado de capitales	59

CAPITULO 4

4	EL MERCADO DE DINERO Y CAPITALES	
4.1	El mercado de dinero	
4.1.1	Concepto del mercado de dinero	61
4.1.2	Clasificación del mercado de dinero	63
4.1.3	Análisis de los instrumentos que lo forman	65
4.1.4	Elección de la mejor opción	97
4.2	El mercado de capitales	
4.2.1	Concepto del mercado de capitales	105
4.2.2	Clasificación del mercado de capitales	107
4.2.3	La Bolsa Mexicana de Valores	115
4.2.4	Análisis técnico	120
4.2.5	Elección de la mejor opción	139
	CONCLUSIONES	143
	BIBLIOGRAFÍA	148
	GLOSARIO	151

EL MERCADO DE DINERO Y CAPITALES COMO UNA FORMA DE INVERSIÓN

INTRODUCCIÓN

En nuestro país existe gran incertidumbre en lo que respecta al ámbito económico, y esto aunado a los traspiés que ha sufrido nuestra economía, muchas empresas, se han quedado en el camino y muchas más se han mantenido, pero con bastante trabajo y dificultad.

Las empresas en su inquietud de seguir obteniendo rendimientos sobre sus inversiones, buscan cada vez con más ímpetu los mecanismos que les ayuden a tener excedentes financieros y que éstos les dejen alguna utilidad.

Los accionistas de las empresas, con frecuencia invierten sólo por corazonada y es cuando fracasan en sus intentos por realizar una buena inversión; es este el momento que se necesita para que surja el apoyo y el compromiso de los profesionales encargados de las distintas áreas de las empresas, quienes involucrarán los recursos existentes y definirán sus necesidades, de tal manera que se obtengan bases sólidas que serán tomadas por los socios como referencia para saber en qué, cómo, cuándo y en dónde invertir sus recursos.

Es sumamente importante hacer un análisis a fondo de cada uno de los elementos que influyen en la toma de decisiones al

invertir; el seleccionar algún instrumento o cualquier otro método no es cosa del azar, sino es cuestión de realizar estudios y agotar las posibilidades de análisis para que las empresas obtengan al final un resultado óptimo.

La inversión es fundamental para las empresas y es necesario desplegar opciones suficientes para que puedan obtener los mejores resultados y se fomente el crecimiento económico que necesita nuestro país.

Debido a la importancia de la inversión en las empresas de nuestro país, el tema de esta investigación se refiere a ello y da un panorama de los posibles caminos a seguir, así como de los métodos a utilizar, haciendo hincapié en que la obtención de los recursos es, y seguirá siendo el problema más difícil al que se enfrenten las empresas, por ello tendrá la misma importancia el saberlos canalizar, de la mejor manera posible para optimizar su aprovechamiento.

Es compromiso del profesional en contaduría pública proporcionar las opciones más viables para cada tipo de empresa, de tal manera que se satisfagan las necesidades, tanto para los accionistas o socios que buscan buenos rendimientos, los cuales se reflejarán en las empresas y por lo tanto en la economía del país, así como fomentar la importancia de la carrera y prestigiarla.

CAPITULO 1

1. LA NECESIDAD DE INVERTIR

1.1 ¿Qué es la inversión?

La inversión es la aplicación de recursos para la obtención de una cierta utilidad en un tiempo razonable.

Dado que el término " inversión " está incluido en el vocabulario habitual, tanto de la empresa como del público general, lo primero será definir que vamos a entender por inversión a lo largo de este trabajo.

Según Masse " la definición más general que se puede dar del acto de invertir es que, mediante el mismo, tiene lugar el cambio de una satisfacción inmediata y cierta a la que se denuncia, contra una esperanza que se adquiere y de la cual el bien invertido es el soporte ".

Otros autores especifican más y definen la inversión como una vinculación de recursos líquidos actuales para obtener un flujo de beneficios en el futuro, esto según Leux y Sarnat.

Para nuestros efectos definiremos la inversión como el proceso por el cual una empresa decide vincular recursos financieros líquidos, a cambio de la expectativa de obtener unos beneficios,

también líquidos, a lo largo de un plazo de tiempo que se puede decir que es la vida útil.

De esta definición es conveniente resaltar algunos aspectos importantes como:

- La importancia de la liquidez de los recursos financieros vinculados
- La certeza que causa el desembolso inicial y la incertidumbre que existe respecto a la posible obtención de unos beneficios futuros

1.2 Orígenes de la inversión

Para poder tomar una decisión en qué invertir el dinero que se posee, en primer lugar es necesario entender la importancia que tiene el dinero para la mayoría de la gente, ya que ésta, dedica gran parte de su vida a conseguirlo .

Pero en realidad no se trata de obtenerlo simplemente, la importancia de éste radica en cómo usarlo, porque de la manera en que lo intercambiamos satisfeceremos nuestras necesidades primarias, dándole paso a utilizar los remanentes en inversiones para poder cubrir necesidades futuras.

La característica más importante del dinero es que todos lo quieren y lo necesitan, el poder adquisitivo del mismo, depende

en gran parte de la confianza que se tiene en la habilidad de los gobiernos para manejar el dinero en la mayoría de los actos de la vida común.

Así pues, todas las relaciones económicas, aún las más elementales implican cierto grado de confianza, ya sea con el gobierno o con la gente en general. Este factor ha ido creciendo a medida que se desarrollaba y se complicaba la vida social. El mundo sería muy distinto si no existiera el crédito y este no es otra cosa que la manifestación de la confianza.

Hay gente que gana más dinero del que necesita para cubrir sus necesidades; es cuando decide guardarlo para prevenir épocas de menos ingresos o para satisfacer deseos ulteriores. A esto se le conoce como ahorro. También existe gente, que necesitando dinero, no dispone de él de momento, aunque sabe que lo tendrá más adelante, por lo que decide tomarlo prestado del que tiene sobrante, prometiéndole reembolsarle algo más de lo recibido, para interesar al ahorrador en realizar la operación. Lo que paga de más se le denomina interés.

Por supuesto, el que presta el dinero corre un riesgo, porque el que lo pide puede obrar de mala fe, aunque así no sea, puede haberse equivocado en cuanto a sus posibilidades de reembolso y causar serios perjuicios al prestamista.

Para evitar estos inconvenientes aparecieron los banqueros y los bancos en donde el que tiene dinero, por prestar le ofrecen

mayores garantías de las que pudiera brindarle un particular, no sólo porque disponen de fondos propios importantes, sino también porque es su oficio averiguar a quién presta el dinero y tomar garantías adicionales.

Entonces ocurrió que varias personas decidieron unirse formando así las sociedades, estas compañías organizadas con el fin de fomentar el intercambio .

Los orígenes más remotos del intercambio bursátil parten de los griegos y los romanos, los que efectuaban transacciones regulares, sirviéndoles como marco los pórticos de forums y basílicas. Hacia fines de la Edad Media aparecieron nuevos sistemas de producción y en consecuencia de intercambio, de manera que las boisas o lonjas reemplazaron a las ferias que se celebraban periódicamente y eran el lugar más importante de comercio; sin embargo, con el posterior desarrollo de las urbes, su eficiencia disminuyó.

En un principio el tráfico de valores gubernamentales fue mucho más importante que el de las acciones. La colocación de los empréstitos estatales fue la principal función de los mercados de valores, España, Francia e Inglaterra, buscando financiamiento para sus programas de expansión, acudieron a emisiones de bonos bastante cuantiosos, que se colocaban entre los banqueros de la época.

Los valores gubernamentales empezaron a negociarse entre particulares y públicamente a partir del siglo XVIII. Existen particularidades respecto a la creación de las principales bolsas del mundo, que las definen desde el momento de su fundación.

El motor principal de la economía capitalista es la inversión; es decir, la formación de capital, que se traduce en la compra de recursos o factores económicos como la tierra, el trabajo y los medios de producción representados principalmente por la maquinaria y el equipo.

Son los empresarios quienes realizan las inversiones al comprar terrenos, maquinaria y equipo; es decir, al instalar sus plantas o abrir una fábrica y cuando compran fuerza de trabajo, con lo cual empiezan a funcionar las empresas de diferente tipo.

La formación o acumulación de capital conduce a su concentración y centralización. Mientras que la acumulación de capital consiste en el aumento del capital por la aplicación de nuevas inversiones en la empresa, la concentración del capital es el proceso mediante el cual un número cada vez menor de capitalistas se apropia en forma gradual de parte del excedente económico, que se transforma en nuevas inversiones y, por lo tanto, en mayor capital.

en el sistema capitalista, se supone que los empresarios actúan en forma individual y racional, de manera que la suma de los capitales de cada empresa proporciona la acumulación de capital

de la sociedad en su conjunto. Según Keynes, la formación de capital, o "propensión a invertir" como él la llama, depende de dos motivos:

- La tasa de interés
- La eficacia marginal del capital

De acuerdo con los planteamientos de Keynes y Marx, el motor del sistema capitalista es la inversión o acumulación de capital que condiciona el proceso de crecimiento y desarrollo de la sociedad. Por ello, propensión al consumo y a la inversión dependen del propio proceso de acumulación de capital.

Hay que tomar en cuenta que la formación de capital depende del tamaño del excedente; si éste es muy grande, a corto plazo habrá mucha inversión, aunque tenderá a disminuir más rápidamente; por el contrario, si el excedente es pequeño, tenderá a aumentar, aunque a un ritmo más lento. En éste proceso de formación de capital existen puntos importantes como los siguientes:

- Para que el empresario pueda obtener un beneficio, necesita invertir su capital en la compra de medios de producción y fuerza de trabajo
- Al invertir, los empresarios incrementan la capacidad productiva de la sociedad

- Al aumentar la capacidad productiva de la sociedad, el empresario espera vender su producción; es decir, se supone que la demanda efectiva también aumenta
- Al crecer la demanda efectiva, se reducen las posibilidades de acumulación, porque el excedente disminuye; es necesario tomar en cuenta que la producción nacional se puede dividir en consumo e inversión y, por lo tanto, se habla de propensión al consumo y propensión a la inversión

Ya habiéndose dicho que los empresarios son sobre todo los que realizan las inversiones productivas mediante la colocación de capitales de sus empresas. Esto significa que, a través de las inversiones, las empresas pueden producir bienes de consumo y de capital, además de prestar servicios de diversa índole.

Cuando se hace referencia a la formación y acumulación de capitales, se habla de las nuevas inversiones y de las reinversiones que se realizan cuando se adquieren bienes de producción de diversa clase. En microeconomía se define a la inversión como el incremento de activos reales, como por ejemplo, adquisición de fuerza de trabajo, maquinaria, equipo, instalaciones, etc. De esta manera el capital total de una empresa es igual al conjunto de activos reales con que cuenta.

Al hablar de la necesidad de invertir y de la forma de utilizar estas inversiones, surge una pregunta ¿Cuál es la motivación de las personas para invertir? Y es que muchos empresarios

deciden invertir capitales aunque no cuenten con ellos; es decir, primero existe la decisión de realizarla y luego se buscan los recursos para lograrla. Normalmente una vez que se decide la inversión a realizar, se contemplan las fuentes de financiamiento a las cuales se habrá de acudir.

En síntesis, se puede afirmar que el nivel de inversión está determinado por la decisión de los empresarios de colocar sus capitales en forma productiva, lo que se determina a su vez mediante un conjunto dinámico de elementos del sistema económico interrelacionados entre sí y entre los que destacan:

Las expectativas de ganancia que pueda obtener, la situación general en que se encuentre la economía, el desarrollo de la tecnología, el ritmo de crecimiento de la población y la distribución de sus ingresos, la política en general, la expansión de los mercados, de nuevos productos y líneas de producción, el desarrollo del comercio exterior, los tipos de intereses bancarios, los movimientos financieros nacionales e internacionales y en general el entorno socioeconómico.

1.3 Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en:

- **Inversión real:** Es la que se hace en bienes tangibles como planta y equipo, inventario, terrenos y bienes raíces. Son las

inversiones que se hacen para asegurar la operación normal de un negocio

- **Inversión financiera:** Es la que se realiza con los recursos que sobran después de la operación de un negocio, es por ello que se denominan excedentes

Se dijo que las inversiones financieras son los recursos que sobran después de la operación del negocio y son llamados excedentes. Estos excedentes tienen ciertas características que buscan las empresas y estas son:

1. **Liquidez:** Se entiende que la inversión se pueda comprar y vender con facilidad
2. **Rendimiento:** El beneficio que se deriva de una inversión, se le llama rendimiento, generalmente el rendimiento de una inversión se expresa en términos de un porcentaje anual; es importante resaltar que el porcentaje de rendimiento tendrá que rebasar la tasa de inflación del periodo correspondiente
3. **Plazo:** En México, en los mercados financieros existe una definición más o menos aceptada de los distintos plazos de inversión:

Plazo corto. Menos de tres meses

Plazo mediano. De tres meses a un año

Plazo largo. Más de un año

La decisión del plazo dependerá de las necesidades de la empresa o de sus posibilidades.

4. Riesgo: Como el rendimiento que se espera obtener de una inversión es a futuro, siempre existe la posibilidad que no se realice según lo esperado, esta posibilidad es llamada riesgo. El riesgo varía según la incertidumbre respecto a varios aspectos como:

A los indicadores de la economía.

A los rendimientos de la propia inversión.

Al comportamiento del mercado.

Dentro de las inversiones financieras existe una división en:

- Inversión de renta fija
- Inversión de renta variable
- Inversión de protección

A continuación se da una explicación de cada una de ellas:

Las inversiones en renta fija. Tienen dos características básicas, proporcionan un rendimiento predeterminado, a un plazo predeterminado; éstas características se derivan del hecho que una inversión de renta fija es un préstamo que el inversionista hace al emisor del instrumento. El inversionista presta un monto principal durante un plazo convenido, y requiere un rendimiento

adecuado durante este plazo, más al final, la devolución del monto principal.

En inversiones de renta fija el rendimiento se determina según el nivel general de las tasas de interés en el sistema financiero. En México hay actualmente tres categorías de inversión de renta fija, entre las inversiones bursátiles a corto plazo tenemos entre otros a los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), aceptaciones bancarias, papel comercial, entre otros que se mencionarán más adelante, al conjunto de estos instrumentos se le ha dado el nombre de "mercado de dinero".

Entre las inversiones bancarias hay depósitos retirables en días preestablecidos, inversiones a plazo fijo y pagarés.

Los aspectos principales de las inversiones de renta fija son:

1. Emisor: Hay sólo dos clases de emisores en instrumentos de renta fija, el gobierno y las empresas privadas. El gobierno pide prestado directamente (en el caso de los Certificados de la Tesorería de la Federación y bonos) o a través del Sistema Bancario Mexicano (por medio de depósitos bancarios, pagarés, aceptaciones o bonos). Una empresa privada pide prestado por medio de obligaciones corporativas (a largo plazo) papel comercial (corto plazo) o pagarés empresariales.
2. Garantía: En los casos en que el gobierno es el emisor no hay garantía específica de la inversión. Cuando una empresa privada es el emisor, pueda haber garantía (pagaré)

3. Monto: En el caso de préstamos al gobierno no hay límite para emisiones de Certificados de la Tesorería de la Federación ni de depósitos bancarios. Las aceptaciones bancarias tienen límites relacionados con el monto del capital y reservas del banco emisor. En el caso de empresas privadas hay un límite (que va a la par con la inflación) para emisiones de papel comercial y obligaciones
4. Valor nominal: En el caso de instrumentos bursátiles, se subdivide el monto total de la emisión en instrumentos de menor denominación, para facilitar su negociabilidad en bolsa, para instrumentos bancarios, como no hay emisión específica, no hay emisión nominal
5. Tasa de rendimiento: Se puede expresar de dos maneras, en el mercado de dinero se expresa como una tasa de descuento, de la cual se deriva una tasa de rendimiento para el período correspondiente. En los instrumentos bursátiles a largo plazo se expresa como una tasa de interés
6. Pagos: Los pagos de los rendimientos se pueden hacer al vencimiento (en el mercado de dinero) o periódicamente, ya sea mensual, trimestral, semestral o anualmente
7. Plazo: El plazo de un instrumento, es el tiempo entre una emisión o compra y su vencimiento y puede variar de un día a 20 años

8. Amortización: Se puede llevar a cabo al vencimiento del instrumento (en el mercado de dinero) o en parcialidades repartidas en varios períodos

Las inversiones de renta variable: Se les ha dado este concepto a las acciones, ya que no tienen los dos elementos de predeterminación que tienen las inversiones de renta fija. No tienen un rendimiento predeterminado, ni tampoco tienen un plazo predeterminado.

El rendimiento de las acciones, tradicionalmente proporcionado por los dividendos que pagan, varía por dos motivos importantes, en primer lugar, las utilidades de una empresa pueden variar, en segundo lugar, los dividendos que se decretan a base de las utilidades netas generadas, también pueden variar porque dependen de la decisión de la asamblea de accionistas, a su vez el plazo no está determinado porque la duración de tenencia de una acción no está limitada por el vencimiento del instrumento, sino por la decisión del mismo propietario de retenerla o venderla, en su caso.

Las inversiones de protección: Son las que nos protegen contra la depreciación del peso en relación con otras monedas y que, por lo tanto, sobre todo en épocas de incertidumbre cambiaria, pueden ofrecer rendimientos más atractivos, que otros instrumentos de inversión.

1.4 Factores que la empresa debe considerar para invertir

1.4.1 La oferta del dinero

La oferta y la demanda de dinero influyen en el nivel de las tasas de interés, en el ahorro y por lo tanto en la inversión, ya que por medio de la suma de fondos disponibles que, en un momento dado tienen las entidades económicas, se da la oferta del dinero.

El estudio de la oferta también es una parte muy importante de la microeconomía que se conoce como teoría de la oferta, ésta examina las causas o motivaciones para que los empresarios ofrezcan determinada cantidad de mercancías y servicios a un precio determinado y en cierto momento.

La oferta puede ser individual si se refiere a un sólo productor y de mercado si se habla del conjunto de oferentes de un determinado producto, la oferta se puede definir en cuatro formas:

- Como enunciado: La oferta es la cantidad de mercancías y servicios que los productores están dispuestos a ofrecer a los diferentes precios que existen en el mercado en un momento determinado, si la oferta es de un individuo se habla de oferta individual, si es de todos los productores, se habla de oferta total o de mercado
- Como tabla de oferta: La oferta es una lista de cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer a los diferentes precios

- Como curva de oferta: La oferta es una curva que se representa en un eje cartesiano, en el eje de las abscisas se anotan las cantidades y en el eje de las ordenadas se anotan los precios, se relacionan las cantidades con los precios y se obtienen puntos que al unirse dan una curva, la cual se deriva de los datos de la tabla de la oferta

Una vez definida la oferta en sus diferentes formas, es necesario nombrar los elementos o causas que provocan que la oferta sea de una magnitud determinada y no de otra, a éstos elementos se les denomina determinantes de la oferta y son:

- Costo de producción
- Tecnología
- Condiciones ambientales
- Tiempo - Expectativa
- Firmas o empresas del sector
- Capacidad productiva de dichas firmas
- Precios de los bienes relacionados o sustitutos
- Capacidad adquisitiva de los consumidores

1.4.2 La demanda del dinero

La demanda sería la suma de necesidades de fondos, que en un momento dado, tienen las entidades económicas.

La necesidad que existe para demandar dinero es prever la cantidad de dinero que necesita solicitar en préstamo, o bien, el

importe de las inversiones que en forma temporal puede realizar, motivado porque los flujos de ingresos y egresos de efectivo son desiguales, por lo tanto la demanda de dinero está relacionada directamente con el volúmen de operaciones que se realicen en una economía.

La necesidad de mantenerlo como un elemento precautorio, ya que existen gastos eventuales y esporádicos en las empresas, por lo que se hace necesario mantener fondos disponibles. Debido a lo anterior, será recomendable invertir esos fondos en instrumentos de alta liquidez, como los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)

La necesidad también de mantenerlo con propósitos de especulación es que a mayor riqueza, generalmente, mayor inversión en valores de altos rendimientos, pero baja liquidez, por lo que resulta práctico y recomendable equilibrar los saldos en efectivo y las inversiones permanentes y realizables.

Una vez establecidas las necesidades de demandar dinero atendemos a la parte que lo ofrece y ésto corre a cargo del Banco de México, ya que éste controla la oferta y ejerce una influencia decisiva del crecimiento económico; ahora bien, la tasa de inversión es un factor básico del nivel de ingresos de la economía nacional e indicador de la acumulación de capital y una variable significativa del crecimiento económico.

La teoría de la demanda examina las diversas cantidades que los consumidores están dispuestos a adquirir a diferentes precios, tanto de mercancías, como de servicios en un momento determinado, a la demanda la podemos definir de las siguientes formas:

- Como enunciado: La demanda es la cantidad de mercancías y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o demanda del mercado) La demanda es también la relación que existe entre los precios y las cantidades de una mercancía que los consumidores están dispuestos a adquirir
- Como tabla de demanda: La demanda es una línea de cantidades y precios que los consumidores están dispuestos a adquirir
- Como curva de demanda: La demanda es una curva que se representa en un eje cartesiano, en el eje de las abscisas se anotan las cantidades y en el eje de las ordenadas se anotan los precios; se relacionan las cantidades con los precios y se obtienen puntos que al unirse dan una curva derivada de la tabla de la demanda, que a su vez es una función de demanda

La demanda de alguna mercancía esta determinada por algunos elementos como:

- Preferencias del consumidor
- Precios del bien
- Ingresos de los consumidores
- Precios de los otros bienes
- Expectativas
- Publicidad

1.4.3 Los recursos de la empresa

Toda empresa existe para producir bienes (productos o mercancías) o servicios (actividades especializadas) Las empresas que producen bienes, se denominan empresas industriales, mientras que las empresas que producen o prestan servicios, se conocen como empresas prestadoras de servicios. Producidos los bienes o servicios, las empresas necesitan colocar sus productos o servicios en el mercado, ahí comienza la comercialización. Para producir y comercializar sus bienes o servicios, las empresas necesitan recursos, éstos son los medios que disponen las empresas para poder funcionar, mientras más recursos tengan a su disposición las empresas tanto mejor su funcionamiento, cuanto menos recursos, mayores las dificultades para alcanzar los objetivos, sin embargo, el exceso de recursos significa casi siempre aplicación rentable de los recursos necesarios para la obtención de los objetivos. Existen diversos recursos empresariales, no obstante, los recursos empresariales más importantes son los siguientes:

- a) Recursos materiales: Son los recursos físicos como construcciones, edificios, máquinas, equipos, instalaciones, herramientas, materiales, materias primas, etc.

- b) Recursos financieros: Son los recursos monetarios como capital, el dinero en cajas o en bancos, los créditos, las cuentas por cobrar, etc.

- c) Recursos humanos: Son los recursos vivos e inteligentes, es decir, las personas que trabajan en la empresa, desde el presidente hasta el más humilde de los operarios

- d) Recursos mercadotécnicos: Son los recursos comerciales que las empresa utilizan para colocar sus productos / servicios en el mercado, como la promoción, propaganda, ventas, etc.

- e) Recursos administrativos: Son los recursos gerenciales que las empresas utilizan para planear, organizar, dirigir y controlar sus actividades

La falta de uno de estos recursos empresariales imposibilita el proceso de producción y la colocación de los bienes y servicios en el mercado. Así, todos los recursos empresariales son importantes e imprescindibles, pero, sin el dinero proporcionado por los recursos financieros, la empresa no puede obtener y aplicar los demás recursos.

Los recursos financieros son los recursos más costosos y escasos de la empresa, son los que proporcionan la posibilidad de contratar personas, adquirir instalaciones, máquinas y equipos, comprar materias primas e invertir en la producción de bienes o servicios. Los recursos financieros son los que llevan a la empresa a poseer y a disponer de los demás recursos empresariales

1.4.4 El entorno económico

El entorno económico se encuentra dentro del análisis fundamental de los aspectos que influyen en la determinación de invertir, este análisis nos indica qué comprar, todo fundamentado con bases cualitativas que se pueden observar en cualquier empresa sea del tamaño que sea, se puede observar que en el ámbito económico se deben estudiar las variables que afectan a una empresa para la colocación de sus acciones en un determinado mercado, ésto se puede hacer tanto en forma interna como externa, para hacer el análisis económico se debe tomar en cuenta diversos aspectos que pueden ser:

- La inflación. Que de una u otra forma afecta el valor original de alguna acción de determinada empresa
- Las tasas de interés. Que afectan directamente un monto pactado entre una empresa y otra al terminar de pagar el saldo que se solicitó

- Salarios. Dentro de la economía los salarios juegan un papel muy importante, ya que éste representa el satisfactor de que todas las personas puedan cubrir sus necesidades primordiales así como las secundarias
- El circulante. Es todo aquel satisfactor económico que puede ser cambiado por algún bien o servicio para satisfacer las necesidades de las gentes, pero si éste no es controlado adecuadamente, podrá traer serias consecuencias en la economía de cualquier entidad
- Precio de la canasta básica. Para que la economía de un país sea estable y no se enfrente con contratiempos, los pobladores de dicho país deben satisfacer por lo menos sus necesidades primordiales, por tal motivo, se les debe presentar un apoyo en la adquisición de los alimentos primordiales con los que pueda satisfacer dichas necesidades y de este modo controlarlos periódicamente y haciendo que el trabajador los logre conseguir en todo momento
- Créditos. Los créditos que solicite cualquier empresa o país ya sea con el interior o el exterior, en todo momento deben estar acorde con las necesidades de la empresa, así como estar en conocimiento de que éstos son necesarios y que serán aplicados directamente para lo que serán destinados
- Endeudamiento. Como es sabido cualquier empresa que se encuentre endeudada debe estar en capacidad de pagar el

monto que se le presta así como el interés que se le cobrará por éste monto que lo beneficiará, si la empresa no destina éstos fondos o recursos adecuadamente, esta representará un problema serio en su economía y tal vez no tenga las posibilidades de redituar la cantidad solicitada

- Inversión extranjera. Ésta deberá ser aplicada en los sectores de la economía del país, para construir una infraestructura más fuerte y de ésta forma consolidar en cierta forma dicha economía para beneficio del interior así como para el exterior

1.4.5 El entorno político

Las decisiones que se toman en la actividad política de cualquier nación afectan directa o indirectamente tanto a corto como a largo plazo las actividades a las que se dedican las empresas que constituyen todos los sectores productivos; las decisiones políticas que tome cualquier país deberán ser planteadas de tal forma que beneficien y fortalezcan la estructura económica de dicho país, dándoles posibilidades de crecimiento a las empresas que tengan las mayores posibilidades.

Algunos aspectos que deben tomar en cuenta en el entorno político son:

- Marco legal. Que en base a éste, se deberán fundamentar las decisiones políticas para no violar los derechos que tengan

que ver con las personas que de alguna u otra forma se verán involucradas con tal decisión

- Religión. Esta deberá estar separada en todo momento de las cuestiones políticas y económicas de todo país para que no se enfrenten a las dificultades de cualquier índole y de esta forma se puedan satisfacer y llevar a cabo los objetivos planeados por toda nación o empresa
- Aspecto ecológico. En toda nación al plantear y establecer sus aspectos políticos deberá considerar dentro de éstos, los aspectos ecológicos, ya que si éstos satisfacen las necesidades de la comunidad y la ayudan, ésta estará conforme y beneficiará a dicha empresa para que de éste modo, la empresa pueda invertir en la economía del país, si los aspectos ecológicos cumplen con todos los reglamentos que existan en la materia, todas las empresas que constituyen el sector económico no tendrán problemas y podrán llevar a cabo las actividades a las que se dedican
- Información confidencial. El manejo de esta información debe ser con principios éticos para no usarla de forma ilícita y de este modo enriquecerse de manera desleal; por tal motivo la información confidencial de toda empresa o país debe ser manejada por personal capacitado y profesional que pueda dar el buen uso a dicha información

- Se deben tomar en cuenta las necesidades que tienen los diversos sectores económicos de determinado país y en base a éstas se establecerán las políticas o decisiones que se deben tomar en cada uno de estos sectores, los cuales son:
 1. Política agropecuaria. Donde se manejan aspectos como el reparto agrario, crédito al campo, producción de semillas, y fertilizantes, etc.
 2. Política industrial. En donde se manejan aspectos tales como crédito a industrias, estímulos fiscales, inversión pública en la industria, protección del mercado interno, etc.
 3. Política monetaria. En donde se contemplan aspectos como la devaluación, emisión monetaria, regulación crediticia, control de cambios, fijación del tipo de cambio, etc.
 4. Política financiera. Ahí se contemplan la Ley de Ingresos y Egresos de la Federación, cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos, regulación de la deuda pública interna y externa, etc.
 5. Política exterior. En esta se contemplan aspectos tales como: Fomento a las exportaciones, control de la transferencia, tecnología, permisos a empresas transnacionales, aranceles a la importación, etc.

6. Política de empleo. Donde se manejan aspectos de creación de empleos en el sector público, controles salariales, aplicación de la legislación laboral, etc.

Como se observa, para realizar el análisis fundamental se deberán tomar en cuenta las decisiones políticas para que, en base a éstas, estructurar un análisis lo más completo posible; en base a las consideraciones que se hagan de las decisiones políticas se contemplará hasta qué grado pueden afectar éstas en las decisiones bursátiles de una empresa, para que de ésta forma saber en que momento se pueden colocar las acciones de una empresa en determinado mercado.

1.4.6 El entorno social

En el entorno social se deben contemplar en éste aspecto, todas las necesidades de la sociedad para ayudarla de alguna forma a alcanzar sus objetivos particulares y ésta a su vez logrará que la empresa alcance sus objetivos generales, la empresa al lograr dichos objetivos podrá permanecer en el mercado en el que compite y proporcionará a su vez satisfactores a la sociedad.

Algunos aspectos que se deberán tomar en cuenta en éstas circunstancias son:

- Salud. Toda población, para que rinda o dé su mejor esfuerzo en la actividad que desempeña deberá contar con los sistemas de salud más adecuados y que estén al alcance de sus

posibilidades para que, de ésta forma, se encuentren en las mejores condiciones de salud para beneficio de la sociedad

- **Vivienda.** Todo trabajador o persona tiene derecho a tener una vivienda cómoda y que cumpla con sus necesidades básicas para que, de éste modo las personas que la habitan sean personas satisfechas y útiles a la sociedad, ya que, si satisfacen necesidades podrán desarrollar mejor y dar lo mejor de sí
- **Educación.** Todas las personas en la situación de nuestro país tienen derecho a la educación ya que es en base a ésta que pueden desarrollarse, si un país tiene a las personas mejor preparadas será competitivo en el mercado
- **Transporte.** Todo país o nación deberá contar con el transporte adecuado que satisfaga las necesidades del gran número de gentes de la sociedad que la demanda y de ésta forma se tenga una comunicación adecuada con los centros de trabajo
- **Satisfactores primarios.** Aquí nos estamos refiriendo primordialmente a los factores alimenticios, ya que toda nación para poder ser productiva necesita de una alimentación adecuada, para que, de ésta manera las empresas cuenten con personal bien alimentado y con mejores posibilidades de rendimiento

- Necesidades de servicio. En éstas se pueden contemplar las necesidades que requiere cualquier país como lo son, los servicios de agua, energía eléctrica, drenaje, teléfono, etc. Si se cuenta con ésto en un país, las empresas podrán contar con mayores recursos para ser competitivos
- Comunicación. Es un punto importante ya que los resultados dependen de la forma en que se expresen las situaciones en una empresa

Como se puede observar los aspectos sociales también tienen gran influencia para estructurar un análisis fundamental y para determinar un diagnóstico del ámbito externo e interno.

CAPITULO 2

2. LA PLANEACIÓN FINANCIERA COMO ELEMENTO DE DECISIÓN

2.1 Concepto de planeación financiera

Para hablar de la planeación financiera es necesario mencionar que nuestra sociedad constantemente está cambiando, los cambios están a la orden del día; unos son rápidos, otros por el contrario son lentos y no se perciben de inmediato, pero aún así se evoluciona.

Es en éste contexto en que frecuentemente leemos u observamos en diarios, revistas, anuncios o cualquier otro medio el término financiero sin saber su significado. En la radio y en la televisión las noticias del mundo de las finanzas se encuentran entre las que más dudas levantan, por la sencilla razón de que no sabemos lo que significan algunos términos involucrados con las finanzas, aún peor, hablamos con otras personas de los aspectos financieros de nuestro país o de nuestra empresa, sin saber la importancia y significado de esta palabra: " finanzas ".

Concepto de Finanzas .

Finanzas viene del Francés " finances ", y ésta de la palabra latina " finatio ", de la raíz " finis ", que significa acabar o poner término mediante pago. En su origen financiar es pagar y su

sentido se ha extendido a la manera de obtener dinero y a su empleo.

Dentro de las grandes empresas, se encuentran áreas destinadas a realizar actividades involucradas con las finanzas, esto es, realizan funciones financieras.

Concepto de función financiera:

Para Hunt, Williams y Donaldson, dentro de su libro "financiación básica de los negocios". La función financiera contemplada en su aspecto más limitado es " sencillamente el esfuerzo para proporcionar a las empresas los recursos necesarios que se necesitan en las condiciones más favorables y a la luz de los objetivos del negocio ".

Más adelante, estos autores dividen a la función financiera en tres partes fundamentales:

- Lograr que la empresa cuente con los recursos para hacer frente a sus necesidades actuales y respaldar su planes
- Conseguir fondos de la mejor forma y en las mejores condiciones
- Vigilar la correcta utilización de los fondos

Van horne la define en su libro " fundamentos de administración financiera " como la " asignación de fondos a activos específicos y obtención de la mejor mezcla de financiamiento en relación de activos a corto plazo ".

Por otra parte Abraham Perdomo en su libro " Elementos básicos de administración financiera " nos dice que " tiene por objeto maximizar el patrimonio de la empresa mediante la obtención de los recursos financieros por aportación de un capital u obtención de crédito, su correcto manejo y aplicación ".

Como último mencionamos la definición del profesor Méndez Villanueva. En la cual dice que " es un conjunto de actividades afines y debidamente coordinadas que buscan la obtención y aplicación del crédito en la forma más óptima. ", ésto dentro de su libro titulado " Contabilidad 1, información financiera ".

Como conclusión se tiene que es la obtención y correcta aplicación de recursos financieros, para mejorar el funcionamiento de la empresa.

Importancia de la función financiera:

Siempre se ha tenido la idea de que todos sabemos manejar dinero, tenemos el concepto de que conocemos la forma de administrar el dinero en la manera más óptima. Tal parece que es una cualidad innata en todos, pero, en realidad ¿sabemos manejarlo? ¿Conocemos cómo aprovecharlo óptimamente?

A nivel de individuos, el manejo del dinero es sumamente sencillo, ya que las operaciones financieras que una persona realiza normalmente no son de alto grado de dificultad, son operaciones sencillas que cualquier persona puede llevar al cabo sin temor de equivocarse. Las dificultades empiezan a aparecer cuando nos trasladamos a un nivel de empresas.

En México, el dueño de una empresa, micro o pequeña normalmente, siempre es el administrador general, es el que maneja todos los hilos de la empresa; es el director general, es el gerente de ventas, es el gerente de producción y en cuanto al renglón financiero se refiere, este administra empíricamente el manejo del dinero.

Los resultados a los que se enfrenta una empresa manejada de ésta manera son:

- Pérdida frecuente dentro del ejercicio
- Recargos de funciones importantes en un solo hombre
- Utilidades bajas
- No se sabe, en caso de utilidades, el porcentaje de rendimiento
- Las cuentas por cobrar tienen, generalmente, una recuperación lenta

- No se cuenta con un área específica encargada de desempeñar las grandes actividades de la empresa tales como ventas, finanzas, etc.

Uno de los objetivos por el que deben su existencia las empresa, es la obtención de utilidades. Exceptuando aquellos cuyo fin no persigue el lucro, la consecución de buenas utilidades es el termómetro que mide la eficiencia de cualquier empresa.

Por ser las utilidades uno de los renglones prioritarios en las empresas, debe existir en ella un área o departamento encargado de manejar exclusivamente todos los aspectos que se refieran a recursos financieros. Debe existir un área de finanzas que lleve al cabo o desarrolle actividades tendientes a la obtención y usos del crédito y del dinero; que realice funciones financieras.

Por involucrar la obtención y uso del dinero, la función financiera se encuentra en una localización central, en un lugar importante, ya que todas las actividades que realicen las diferentes áreas deben medirse en aspectos monetarios, en dinero, el área encargada de evaluar el uso del dinero es finanzas.

La función financiera brinda posibilidades de desarrollo al mejorar el control de las actividades del negocio al igual que el incremento de las utilidades.

La organización está inmersa en un contexto cada vez más complejo caracterizado por constantes cambios, es en este ambiente donde la utilización óptima de los recursos financieros se vuelve una necesidad preponderante, ya que todas las acciones que lleva a efecto una empresa debe estar bien pensada y analizada, es decir, deben ser cuidadosamente planeadas.

De aquí que la planeación financiera surge como necesidad de visualizar todas las posibilidades y condiciones en que una empresa habrá de encontrarse en el futuro.

La planeación financiera es, sin lugar a dudas, una de las funciones determinantes del éxito o fracaso de una empresa, ya que aún en condiciones económicas de bonanza, muchas son las que llegan a la quiebra por falta del manejo adecuado de los recursos.

Frecuentemente el origen de todos los problemas se encuentra en la administración general de la empresa y en errores de planeación, en el aspecto financiero. Por tal motivo, el aspecto financiero puede considerarse como el eje de la planeación del negocio y el termómetro de su administración.

A continuación relacionamos algunos conceptos de planeación financiera:

W. Walquer, Ernest. En su libro "Planeamiento y control financiero" nos dice que consiste en decidir con anticipación las medidas financieras necesarias para que la empresa alcance su objetivo primordial.

Perdomo Moreno nos dice en su libro "Planeación financiera para épocas normal y de inflación" que es el orden y secuela que se sigue para separar, conocer, proyectar, estudiar y evaluar los conceptos y las cifras financieras que prevalecerán en el futuro de una empresa.

Asimismo menciona también que es una herramienta o técnica que se aplica para la evaluación proyectada de una organización social, pública o privada.

Moreno Fernández la define como un método que reúne un conjunto de técnicas, instrumentos y objetivos con el fin de establecer en una empresa pronósticos, metas económicas o financieras por alcanzar tomando en cuenta los medios que se tienen y los que se requieren para lograrlas, así como también nos dice que es un procedimiento para seguir y decidir que acciones financieras se deben realizar en lo futuro para lograr los objetivos trazados.

Por lo tanto se tiene que la planeación financiera es la técnica o herramienta de la administración financiera que proyecta y evalúa la futura situación de la empresa, tomando en cuenta los recursos financieros con que dispone y los que requiere para

lograr el máximo rendimiento posible y un óptimo aprovechamiento de esos recursos.

2.2 Características de la planeación financiera

La planeación financiera posee varias características las cuales podemos inferir de las definiciones anteriormente citadas:

- Es la herramienta o técnica financiera
- Es aplicada por el administrador financiero o el gerente de finanzas
- Se encarga de evaluar la situación futura o estimada
- Es útil para estimar o determinar los recursos financieros a corto o largo plazo
- Ayuda a prevenir el posible fracaso al iniciar un negocio
- Auxilia a que se cumplan los objetivos de la empresa

2.3 Proceso de planeación financiera

Un proceso de planeación financiera básico debe contemplar varios aspectos los cuales se mencionarán a continuación:

- **Fines:** Consiste en la especificación de las metas a las que se pretende llegar, así como a los fines esperados
- **Medios:** Es en lo que se basa para poder llegar a esas metas o fines, los cuales pueden ser la elección de políticas, programas, procedimientos y prácticas, entre otros
- **Recursos:** Es la determinación de los recursos que se necesitarán, así como determinar el tipo, cantidad y la manera de designarlos a cada actividad
- **Realización:** Es delinear los procedimientos para tomar decisiones, así como la forma de organizarlos para que el plan pueda realizarse
- **Control:** Al delinear un procedimiento para prever o detectar los errores, se estarán previniendo y corrigiendo en su momento

2.4 Objetivos de la planeación financiera

Son diversos los objetivos que pretende alcanzar la planeación financiera, entre los cuales tenemos a:

- **Asegurar y emplear recursos de capital en cantidad y proporción necesarios para incrementar la eficiencia de la empresa**

- Aplicar técnicas o herramientas para separar, conocer, proyectar, estudiar y evaluar los conceptos y las cifras financieras que prevalecerán en el futuro de una empresa
- Lograr colocar a la empresa en una condición financiera ideal
- obtener para los inversionistas utilidades altas que justifiquen su inversión
- Lograr la utilización al máximo de los recursos financieros

Es evidente que una empresa que no elabora planes financieros no puede mantener una posición de progreso, luego entonces, no se puede dirigir sin planeación financiera.

La fijación de objetivos financieros está ligada al estilo que prevalece en la empresa, es decir, a sus características. y tocando ésto, el maestro Perdomo Moreno nos da una clasificación de las características de la empresa.

- La empresa reactiva: Son las empresas que esperan los problemas en vez de prevenirlos, las metas, los objetivos, se ven afectados por esta situación
- Las empresas planeadoras: Son aquellas que anticipan los problemas, sus objetivos presentan propósitos de contrarrestar determinados actos esperados

- Las empresas emprendedoras: Son aquellas que prevén los problemas y las oportunidades, sus objetivos reflejan desarrollos innovadores

2.5 El proceso de la toma de decisiones

Para poder hablar de la toma de decisiones es necesario decir que nos podemos apoyar en la ingeniería financiera para poder tomar la mejor decisión acerca de las alternativas de inversión, ya que de acuerdo al diccionario, ingeniería es el " arte de aplicar los conocimientos científicos a la invención, perfeccionamiento o utilización de la técnica industrial en todas sus determinaciones. Por otro lado, ciencia es el " conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas ".

Ingeniería financiera es el cúmulo de conocimientos ciertos del área financiera para aplicarlos en el perfeccionamiento de la técnica administradora de los recursos económicos de un ente productivo, sea o no lucrativo.

Técnicamente, la ingeniería financiera es la responsable de identificar las oportunidades, los riesgos, fortaleza y debilidades de una empresa, con el objeto de poder planear el quehacer financiero de la misma, definir sus estrategias en esta área, prevenir su posible problemática y tomar las medidas conducentes para solucionarla. Asimismo, la ingeniería financiera ayudará en el proceso de planeación estratégica de la empresa, al definir sus puntos débiles e identificar sus fortalezas, previa

al proceso mencionado, y así poder estructurar un plan estratégico completo, científicamente elaborado.

Por medio de la ingeniería financiera, se puede:

- Prevenir y solucionar la problemática financiera
- Optimizar el uso de los recursos económicos
- Definir la estructura financiera óptima
- Identificar, analizar y seleccionar las fuentes de recursos más convenientes para la empresa
- Identificar, prevenir y evitar, en la medida de lo posible, los riesgos y debilidades de la empresa, así como incrementar y aprovechar las fortalezas y oportunidades de la misma
- Colaborar profundamente en el proceso de planeación estratégica de la empresa y por ende, definir la estrategia financiera más conveniente
- Apoyar científicamente las decisiones financieras de la alta dirección
- Ser congruentes con los fines y los medios del área financiera
- Evaluar la actividad financiera de la empresa

En toda actividad financiera, sea de ingeniería o no, pero fundamentalmente con ésta, dado su carácter de innovación e invención, se deben tomar un sin fin de factores económicos y financieros en cuenta, los principales son:

- Factores externos de la organización
 1. Factores macroeconómicos nacionales
 2. Factores macroeconómicos internacionales
- Tasas de interés vigentes, nominales y reales
- Tasas de rendimiento internas
- Costo de capital
- Costo de oportunidad
- Fuentes de financiamiento
- Disponibilidad y oportunidad de recursos económicos

Para darle una ubicación al departamento de ingeniería financiera dentro de las empresas, se encontrara inmediatamente abajo y dependiendo del director financiero de la organización. La función de ingeniería financiera es responsabilidad del director financiero de la empresa.

Las funciones principales de la ingeniería financiera son:

- Plantear la estrategia financiera de la empresa, en cuanto a:
 1. Tasas de interés
 2. Administración de excedentes de tesorería
 3. Fuentes de financiamiento convenientes
 4. Políticas de inversión en activos fijos
 5. Política de reinversión de utilidades
 6. Políticas de desinversión
- Plantear posibilidades de nuevas oportunidades de inversión
- Plantear las posibilidades de reestructuración de pasivos, sea por renegociación, capitalización o sustitución de pasivos
- Identificar y jerarquizar la problemática del medio financiero y proponer soluciones
- Ejecutar y aplicar las políticas y estrategias definidas en cuanto a estructura financiera
- Evaluar constantemente el rendimiento de la empresa, por medio del análisis de:

1. Costos

2. Utilidades

3. Flujos de efectivo

4. Rentabilidad

- Administrar excedentes financieros
- Valuar y evaluar monetariamente a las empresas
- Planear el financiamiento institucional y corporativo
- Administrar y planear adecuadamente, los pasivos de la empresa
- Identificar nuevos posibles negocios

La planeación estratégica y la función financiera, están relacionadas ya que la planeación estratégica es sinónimo (con algunas salvedades) de planeación a largo plazo, planeación corporativa completa, planeación directiva completa, planeación formal, planeación general, planeación corporativa integral, planeación integral, entre otras acepciones.

Se puede definir a la planeación estratégica tomando como base cuatro elementos fundamentales.

- El futuro del presente:

Se refiere al futuro de las decisiones tomadas en el momento presente, la planeación estratégica observa los posibles resultados de una decisión que puede ser tomada y ejecutada por la dirección. Si el resultado observado no es conveniente, las decisiones pueden cambiarse. Para el efecto, deben observarse las distintas opciones que pueden ser tomadas, en este sentido, la planeación estratégica, consiste en la identificación sistemática de oportunidades y riesgos del futuro, los que, combinados con datos reales del presente, sirvan de base para la toma de decisiones de calidad, diseñando un futuro deseado y las formas o medios para lograrlo.

- Metodología:

La planeación estratégica es un proceso continuo y sistemático, cuyo principio es el establecimiento de metas, la definición de estrategias, políticas y la identificación de medios para lograr las metas. Para esto, desarrolla planes detallados para alcanzar los fines estratégicos establecidos, es un proceso continuo, de establecimiento y revisión de planes y estrategias constantemente, ya que el medio ambiente económico de la empresa es cambiante.

- Filosofía:

Se debe percibir a la planeación estratégica como una forma de vida, es una actitud que requiere dedicación y determinación de sus integrantes. Debe tener presente que siempre es necesario planear sistemáticamente como una parte inseparable de la dirección, es un proceso intelectual, creativo e innovador, no es un proceso mecánico, lleno de procedimientos y estructuras inamovibles.

- Estructura:

La estructura de la planeación estratégica contiene cuatro tipos de planes básicos:

1. Planes operativos (último nivel de ejecución)
2. Presupuestos a corto plazo (planeación del futuro inmediato)
3. Programas a mediano plazo
4. Planes estratégicos (es el soporte de los tres planes anteriores)

Todo esto se interpreta como un esfuerzo sistemático, formal e informal, para establecer metas, objetivos, políticas y estrategias, para identificar los medios de alcanzar y lograr la consecución de las políticas y estrategias diseñadas, fuente de logro de los objetivos y metas de la organización.

La planeación financiera vista a la luz de la planeación estratégica, se resume en los siguientes elementos para el proceso dentro de la toma de decisiones.

- Desarrollo de la misión empresarial, aplicándola, en lo conducente, al área financiera
- Elaboración de diagnóstico financiero, pronósticos internos y externos de los elementos financieros relativos a la empresa
- Fijación de objetivos organizacionales y financieros
- Diseño de estrategias financieras más convenientes, según lo identifique en los elementos anteriores
- Revisión continua de objetivos, modificación de aquéllos que se hubieren rezagado y confirmación de los que siguieren vigentes
- Revisión de las tácticas operativas
- Revisión de los medios utilizados
- Revisión constante del entorno financiero

CAPITULO 3

3. EL SISTEMA FINANCIERO

3.1 ¿Qué es el sistema financiero?

Las empresas no existen en el vacío, ni son absolutas, están inmersas en un medio del cual son parte y del que dependen para funcionar y existir. En este ambiente existen los mercados, donde la palabra mercado servía antiguamente para indicar el local físico donde se reunían las personas para efectuar transacciones y negocios, esto es, para vender y comprar mercancías y servicios. Actualmente, mercado significa más que un local físico, la palabra mercado puede abarcar una comunidad, una región, un país, un continente o el mundo entero, según el asunto que se trate, además del aspecto que se acaba de mencionar, el mercado está fuertemente influenciado por el aspecto temporal: El mercado de helados en cualquier lugar se comporta igual en el verano y de otra en el invierno. El mercado de trabajo es más tranquilo el primer trimestre de cada año y se torna más agitado y dinámico el último trimestre. Así, el mercado se diferencia en el espacio y en el tiempo.

El mercado implica transacciones entre vendedores (que ofrecen bienes o servicios) y compradores (que buscan bienes o servicios) esto es, entre oferta y demanda de bienes o servicios, de acuerdo con la oferta y la demanda, el mercado puede presentar tres situaciones:

- **Situación de equilibrio:** Cuando la oferta es igual a la demanda, en ésta los precios tienden a estabilizarse
- **Situación de oferta:** Cuando la oferta es mayor a la demanda los precios tienden a bajar, debido a la competencia entre los vendedores, pues la oferta de bienes o servicios es mayor que la demanda de ellos
- **Situación de demanda:** Cuando la demanda es mayor que la oferta. En ésta los precios tienden a aumentar, debido a la competencia entre los compradores, pues la demanda de bienes o servicios es mayor que la oferta existente

Existen varios tipos de mercado, como lo son el mercado financiero, mercado agrícola, mercado consumidor, mercado de trabajo, mercado de mano de obra, etc.

En seguida se tratará el mercado financiero, el cual es el mercado donde se hacen las transacciones entre aquéllos que ofrecen y aquellos que demandan fondos, esto es, entre los proveedores y los captadores de fondos. Empezando primero por hacer mención del Sistema Financiero Nacional .

El Sistema Financiero Nacional está constituido por una red de instituciones financieras que regulan y operan el mercado financiero; la parte de la regulación está a cargo de instituciones como:

- Banco de México
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Asociación Mexicana de Bancos
- Bancos, casas de bolsa, arrendadoras, empresas de factoraje, etc.

En cuanto a la manera de operación del sistema financiero, tenemos que existen las instituciones financieras públicas y las privadas que ejecutan las operaciones y hacen funcionar al sistema. En cuanto al origen del capital, las instituciones son públicas, cuando su capital pertenece al gobierno federal o estatal, se llaman privadas cuando su capital pertenece a la empresa particular. El sistema operativo puede ser subdividido en instituciones financieras bancarias y no bancarias.

- Las instituciones financieras bancarias: Son las instituciones que funcionan como bancos, estas son instituciones que operan con recursos financieros, ya sea mediante la captación o aplicación de dinero, en otras palabras prestando dinero (créditos) Los bancos se clasifican como empresas prestadoras de servicios, así, las instituciones financieras bancarias pueden ser los bancos comerciales

En el país existen bancos de primer y segundo piso:

Los de primer piso son los privados y los de segundo piso son los que promueven fondos de fomento, aunque también pueden

actuar como bancos de primer piso. Por ejemplo, Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior.

- Las instituciones financieras no bancarias: Son las instituciones que prestan servicios financieros, como arrendadoras, factorajes, afianzadoras, almacenes generales de depósito, bolsas de valores, corredores de bolsa (agentes de bolsa y agentes autónomos de inversiones)

Las instituciones financieras no bancarias pueden funcionar autónomamente, es decir, aisladas e independientes, o bien, unidas a conglomerados o grupos financieros.

En el Sistema Financiero Mexicano, el sistema operativo está compuesto por: El Banco de México y los bancos comerciales los cuales forman un sistema que tiene poder de emitir moneda escritural (cheque) Las demás entidades forman el sistema no monetario, pues no emiten moneda escritural. Las cajas de ahorro a través de un banco funcionan como los bancos comerciales, pues emiten moneda escritural, pero acostumbran ser parte del sistema no monetario debido al predominio de actividades no monetarias.

Las instituciones más destacadas del Sistema Financiero Mexicano son los bancos comerciales, los cuales constituyen la puerta principal de entrada al sistema financiero, pues se especializan en dos actividades principales que son:

- Depósitos a la vista y descuentos a corto plazo.- Las actividades de depósito y de descuentos involucran recepción y guarda de depósitos a la vista, préstamos a corto y largo plazo (para la industria, el comercio, la agricultura y al público en general) recepción de impuestos y servicios de cobranza de títulos de terceros, cambios, etc.
- Venta de crédito y servicios ofrecidos.- Cuando el banco comercial está unido a algún conglomerado financiero, puede ofrecer un abanico de servicios diversificados, pues donde el banco comercial no puede actuar directamente, la solución la proporciona otra institución a la cual está asociada. En este caso, el banco comercial, además de hacer operaciones de crédito funciona muchas más veces como una especie de supermercado de servicios; tales como:

Operaciones de financiamiento de bienes durables (a través de su sociedad de crédito, financiamiento e inversiones) operaciones de arrendamiento mercantil (a través de su compañía de leasing) financiamiento de inmuebles (a través de su sociedad de crédito inmobiliario) compra y venta de acciones (a través de su operadora de valores mobiliarios) venta de pasajes y excursiones turísticas (por medio de su compañía de turismo) venta de seguros diversos (a través de su compañía de seguros) y una enorme diversidad de servicios especializados que varían según el banco comercial y el conglomerado del cual forma parte.

El conglomerado es un conjunto de empresas unidas que actúan en diferentes ramas de actividades, pero está controlado por un único grupo empresarial, el conglomerado financiero funciona como un supermercado de crédito y de servicios, mientras que el banco comercial funciona como el punto de venta de todos esos servicios, en este sentido, los bancos comerciales desempeñan el importante papel de aproximar las empresas unidas y sus clientes y funcionar en una posición de liderazgo junto a las demás empresas del mismo grupo. No todos los bancos comerciales están ligados a conglomerados financieros. La situación en que el banco comercial puede funcionar con mayor agilidad y versatilidad surge cuando el banco comercial actúa como punta de lanza de algún conglomerado, pues puede ofrecer soluciones proporcionadas por un extenso abanico de servicios diversificados de otras empresas asociadas

Los bancos comerciales pueden funcionar como mayoristas o minoristas, si el banco dirige sus negocios a la atención de pocos clientes, pero con elevados valores, será un banco mayorista; si dirige sus negocios al público en general y acepta cualquier valor de negocios, será un banco minorista.

El banco mayorista es aquél que presenta como política de negocios una rígida selección de sus clientes, ya sean personas jurídicas o físicas, las que deben presentar un elevado saldo medio en cuenta corriente, o incluso ser captadores de créditos en grandes volúmenes de capital. El banco mayorista presenta

rentabilidad mayor debido a los menores costos en la presentación de sus servicios.

El banco minorista acepta clientes que tengan cualquier valor en cuenta corriente y que realicen operaciones sin un límite mínimo fijado, lo que le proporciona un gran número de clientes, depositantes o inversionistas, y para atenderlos crea una enorme cantidad de operaciones y usuarios de sus recursos. El banco minorista necesita de una extensa red de sucursales capaz de proporcionarle economía de escala en función de la elevada cantidad de clientes. Esta atención intensiva requiere muchos funcionarios y altos costos de mantenimiento de las cuentas corrientes y de los controles de operaciones de préstamos. El banco minorista proporciona mayor cantidad de servicios a los clientes.

Además de esta clasificación, los bancos comerciales se pueden dividir en bancos nacionales y en bancos regionales, según la amplitud geográfica de sus negocios.

Los bancos nacionales captan y aplican sus recursos en todas las regiones del país y extienden su red de sucursales en las plazas de mayor importancia en todas las unidades de la federación. Los bancos nacionales tienen mayor penetración territorial y mueven recursos de una región a otra cada vez que se produce un exceso de recursos en una región y escasez en otra.

Los bancos regionales son aquéllos que obedecen como límite geográfico al mantenimiento de un 90% de sus sucursales en tres o más estados limítrofes, incluida la sede pero excluyendo las sucursales de categoría especial. Los bancos regionales permiten la aplicación de los recursos captados en beneficio de su propia región y facilitan la realización de desarrollo económico, con los propios recursos. Un ejemplo de estos bancos son el Banco de Oriente y el Banco del Centro.

La banca múltiple es una institución o razón social, en la cual varias instituciones operan en forma coordinada. La banca múltiple debe tener de dos a cuatro carteras, dentro de las siguientes:

- Banca comercial
- Banco de inversiones
- Crédito directo al consumidor (financiera)
- Crédito inmobiliario
- Cartera de fomento (banco de desarrollo) sólo en el caso de conglomerados o grupos estatales

No están incluidas las aseguradoras leasing, ni corredores de bolsa, la banca múltiple podrá constituirse mediante fusión, separación, incorporación o transformación de instituciones financieras ya existentes o la constitución de nuevas instituciones. Los conglomerados o grupos financieros ya existentes tienen la ventaja de satisfacer las exigencias de

capital, capacitación técnica e idoneidad para constituirse en banca múltiple.

3.2 Integrantes del mercado financiero

En el mercado financiero existe la oferta y la demanda de recursos financieros. En el mercado financiero se captan y se invierten los recursos financieros. La oferta de recursos financieros está determinada por el ahorro, por el estado de desarrollo económico alcanzado por el país y por la eficiencia de los intermediarios financieros. Por otro lado, la demanda de recursos financieros está determinada por las exigencias de fondos de las empresas que operan en el mercado, como un todo, exigencias que varían conforme al ramo de actividad y a las características operacionales de cada ramo.

Los recursos financieros se obtienen e invierten en el mercado financiero. El mercado financiero proporciona la oportunidad para que los captadores y proveedores de préstamo y de inversiones a corto y a largo plazo negocien entre sí o indirectamente a través de intermediarios financieros. En realidad, el mercado financiero permite la transferencia de recursos ahorrados por ciertos grupos (como individuos, empresas y gobierno) hacia otros grupos que desean invertir y que tienen oportunidad de ello, esos dos grupos componen la oferta y la demanda de recursos financieros, si los dos grupos pudiesen negociar directamente, tendríamos la siguiente situación de transferencia entre recursos y entre grupos de ahorradores y grupos de inversionistas, y como

ésta situación es bastante rara, surge la intermediación financiera para permitir la dinámica del mercado financiero, los grupos que desean invertir, esto es, que buscan ahorros, colocan sus títulos en intermediarios financieros, que les transfieren recursos obtenidos por la colocación de sus propias obligaciones directas junto a los agentes ahorradores, esto es, los agentes que ofrecen ahorros. Dentro de esta situación de transferencia indirecta, un depósito personal a plazo fijo en un banco de inversiones, por ejemplo, es un ahorro, mientras que el certificado de depósito bancario es una obligación directa del banco de inversiones para con el ahorrador. Esos recursos se presentan a una empresa a través de un título emitido por ella, obligándose a pagarlos en las condiciones previstas. El ahorro va indirectamente a una empresa a través de un título emitido por ella, obligándose a pagarlos en las condiciones previstas. El ahorro va directamente a una empresa a través de un intermediario financiero.

El mercado financiero permite la movilización de recursos financieros, a la vez que hace dinámica la economía y facilita las inversiones. El mercado financiero está constituido por dos tipos de mercado: El Mercado de dinero o monetario, y el Mercado de capitales, en el mercado de dinero se hacen las transferencias a través de instrumentos de deuda a corto plazo o de títulos negociables. En el mercado de capitales se hacen las transferencias de títulos de largo plazo, como las acciones y obligaciones.

3.3 Los orígenes del mercado de dinero

El mercado monetario, o simplemente mercado de dinero está constituido por proveedores y captadores de fondos a corto plazo. Con excepción de las transferencias entre bancos, las transacciones del mercado monetario se efectúan através de títulos negociables, que son instrumentos de préstamo a corto plazo, como CETES (Certificados de la Tesorería de la Federación) documentos comerciales, certificados negociables de depósito emitidos por el gobierno o empresas e instituciones financieras.

El mercado monetario está constituido por individuos, empresas, gobiernos e intermediarios financieros que disponen temporalmente de fondos ociosos que desean aplicar en algún tipo de activo líquido o instrumento de renta fija a corto plazo. Por otro lado, otros individuos, empresas, gobiernos e intermediarios financieros necesitan financiamiento temporal o de poco monto. Así el mercado monetario permite el contacto entre proveedores y captadores de fondos a corto plazo.

El mercado financiero es intangible y no puede representarse como un simple local físico. En realidad, los proveedores y los captadores de fondos a corto plazo mantienen negociaciones con bancos o empresas de crédito, financiamiento e inversiones. Una parte interesada necesita ir directamente a otra o indirectamente através de un intermediario financiero. Hay una cantidad de intermediarios, como los bancos comerciales, las cajas de

ahorro, las asociaciones de ahorro y préstamo, compañías de crédito, financiamiento e inversiones, empresas de seguro de vida, fondos de pensiones, etc. Son instituciones intermediarias que atraen fondos de los individuos, empresas y gobierno y acumulan grandes sumas que les permiten conceder préstamos a individuos y empresas, estos títulos negociables los emiten las empresas, los intermediarios y el gobierno, que pueden ser los emisores primarios o secundarios de esos títulos. Los títulos negociables son instrumentos del mercado monetario e incluyen Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) Bonos de Desarrollo del Fondo Federal (BONDES) Acciones, etc.

3.4 Los orígenes del mercado de capitales

Mientras el mercado monetario otorga financiamientos y préstamos de corto plazo a las empresa, el mercado de capitales proporciona fondos permanentes o a largo plazo. El mercado de capitales lo componen instituciones que permiten que los proveedores y los captadores de fondos a largo plazo efectúen transacciones, estas transacciones se hacen mediante emisiones de deuda y acciones de empresas, así como emisiones de deuda de los gobiernos federal y estatales.

La importancia del mercado de capitales radica en el hecho que permite el crecimiento a largo plazo de las empresa y organizaciones gubernamentales al proveer de fondos necesarios para la adquisición de activos fijos y la puesta en práctica de programas de largo plazo. por otro lado, el mercado de capitales

también es importante para que los individuos, empresas, instituciones financieras y gobierno inviertan sus ahorros a largo plazo.

El mercado de capitales funciona a través de las bolsas de valores, donde se efectúan las transacciones con acciones. Las bolsas de valores son asociaciones civiles, sin fines lucrativos, cuyo patrimonio social lo constituyen títulos patrimoniales suscritos por sociedades corredoras, realizados en dinero. Así, las sociedades corredoras son los miembros de las bolsas de valores. Las bolsas de valores operan con títulos de crédito: Títulos públicos federales, estatales y municipales, con acciones y sociedades anónimas y otros títulos particulares.

Todas las operaciones en la bolsa de valores se hacen a través de sociedades corredoras que tienen acceso exclusivo al piso de remates, que consiste en una sala donde los corredores se reúnen y realizan las operaciones de compra y venta de títulos de crédito. Cuando el director abre el piso de remates se pueden negociar todas las acciones registradas, casi siempre a viva voz. Cada negocio está registrado en una papeleta con la firma del corredor en el reverso, lo que equivale a un contrato.

CAPITULO 4

4. EL MERCADO DE DINERO Y CAPITALES

4.1 El mercado de dinero

4.1.1 Concepto del mercado de dinero

En primer lugar entendemos por mercado al:

- Área geográfica en la cual recurren compradores y vendedores de una mercancía para realizar transacciones comerciales
- Lugar al que recurren oferentes y demandantes para llevar a cabo negociaciones de intercambio. Existen mercados generalizados y especializados, cuando se habla de mercados especializados no es necesario entender por ello un lugar, ya que es posible que con solo existir las transacciones ya se hable de mercado

Mercado de dinero, el cual existe cuando los derechos y las obligaciones financieras que se compran y venden tienen plazo de vencimiento menor a un año.

Es la actividad crediticia a corto plazo, en la cual las personas que concurren depositan fondos por un corto periodo en espera de ser realizados y en donde se demandan fondos para el mantenimiento equilibrado de los flujos de recursos.

En el mercado de dinero no existe la compra venta de dinero, sino únicamente su préstamo o la renta de su uso durante un tiempo limitado. Se puede comprar o vender los documentos que se refieren al préstamo, pero el dinero no.

Es un mercado de mayoreo de valores de bajo riesgo y alta liquidez.

El mercado de dinero tiene dos formas básicas de operación:

- Entre las casas de bolsa y el cliente. Estas se realizan fuera de bolsa, sin embargo la información se registra en la bolsa
- Entre casas de bolsa. Estas se operan directamente en el salón de remates

En el mercado de dinero existen dos niveles de mercados los cuales son:

- Mercado primario: O de distribución original, está constituido por las colocaciones nuevas resultantes de aumentos de nuevos recursos en el capital de las empresas y existe cuando una empresa, Estado o Gobierno emite un valor como parte de su capital social o como pasivo y en los dos casos le permite obtener recursos financieros para su operación. Está integrado por empresas emisoras y compradoras iniciales de valores emitidos

- **Mercado secundario:** En éste no se aportan recursos financieros nuevos a la empresa, solo lo constituyen un cambio de manos en los valores que se encuentran en poder del público inversionista. Está integrado por compradores iniciales e inversionistas

La liquidez de un valor está condicionado a que exista el mercado secundario.

En lo que respecta al mercado de dinero tenemos una serie de instrumentos, los cuales tienen diferentes características, y a continuación se hace una relación de algunos de ellos con sus respectivas características, así como su definición, plazos, respaldo, mencionando antes una clasificación de los mismos.

4.1.2 Clasificación del mercado de dinero

1. Por su forma de colocación:

- **Oferta pública de valores**

Se entiende por tal, la declaración unilateral de voluntad que se haga por algún medio de comunicación masivo, a persona indeterminada, con la expresión de los elementos esenciales de un contrato cuya celebración pretende el proponente, para suscribir, enajenar o adquirir títulos o documentos como valores en los términos de la ley

- **Subasta de valores**

Es la venta de valores que se hace al mejor postor. En México, los valores gubernamentales se colocan bajo el procedimiento de subasta.

Sólo pueden presentar posturas y, por lo tanto, adquirir títulos en colocación primaria, para su distribución entre el público conforme al procedimiento de subasta, las siguientes entidades: Casas de bolsa, instituciones de crédito, de seguros, de fianzas y sociedades de inversión del país. Adicionalmente el Banco de México, agente único de colocación y redención de valores gubernamentales representativos de deuda pública, puede autorizar a otras entidades para tales efectos.

- **Colocación privada**

Declaración unilateral de voluntad del oferente, pero en éste caso dirigida a persona determinada utilizando medios que no se califican como masivos, lo que la distingue de la oferta pública.

2. Por el grado de riesgo que asume el inversionista:

- **Gubernamentales**

Estos instrumentos tienen la garantía del Gobierno Federal.

- **Bancarios**

Estos instrumentos cuentan con la garantía del patrimonio de las Instituciones de crédito.

- **Comerciales**

Estos valores cuentan con el respaldo del patrimonio de la empresa si son quirografarios o con garantía específica.

3. Por el tipo de emisor:

- **Emisores empresariales:** Empresas privadas y empresas paraestatales

- **Emisores gubernamentales:** Gobierno Federal

- **Emisores bancarios:** Se distinguen tanto los suscritos como los garantizados por instituciones de crédito; y los emitidos por entidades financieras, empresas de factoraje y almacenes generales de depósito

4.1.3 Análisis de los instrumentos que lo forman

Certificados de la Tesorería de la Federación

CETES

DEFINICIÓN: Títulos de crédito al portador en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno Federal de pagar su valor nominal en la fecha de vencimiento.

OBJETIVO: Fuente de financiamiento del Gobierno Federal y herramienta de regulación de la oferta monetaria y de las tasas de interés.

- **Emisor:**

Gobierno Federal, através de Banco de México

- **Garantía:**

Respaldo del Gobierno Federal

Valor nominal:

\$ 10

- **Plazo:**

28, 91, 182, 364 y 728 días

- **Liquidez:**

Mismo día, 24 hrs. y 48 hrs

- **Forma de colocación:**

Através de subasta del Banco de México

- **Custodia:**

Banxico

- Posibles adquirentes:

Personas físicas o morales nacionales y extranjeras

- Operaciones autorizadas:

Compra-venta y reportos

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Exentas. Personas morales:
acumulable. Extranjeros: Exentos

- Métodos de operación:

Se colocan a descuento y otorgan a sus tenedores un rendimiento producto del diferencial entre el precio de adquisición y su valor de redención o en su caso, su precio de venta

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

BONDES

DEFINICIÓN: Títulos de crédito a mediano plazo, emitidos por el Gobierno Federal, con pagos de cupón cada 28 días y amortización por el 100% del capital al vencimiento del título. Las tasas de cupones se ajustan en función de la más alta entre CETES, pagaré de ventanilla y cedes. (Todas a plazo de 28 días) Su rendimiento es flotante y siempre a niveles de mercado.

OBJETIVO: Captar ahorro de mediano plazo, eliminando el riesgo de las fluctuaciones en tasas en el futuro.

- **Emisor:**

Gobierno Federal, a través del Banco de México

- **Garantía:**

Respaldo del Gobierno Federal

- **Valor nominal:**

\$ 100.00

- **Plazo:**

364, 532 y 728 días

- **Liquidez:**

Mismo día y 24 hrs

- **Forma de colocación:**

A través de subasta de Banco de México

- **Custodia:**

Banxico

- **Posibles adquirentes:**

Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.

Inversionistas institucionales

- Operaciones autorizadas:

compra-venta y reportos

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable.

Extranjeros: Exentos

- Métodos de operación:

El precio de compra puede ser sobre o bajo par. Su rendimiento proviene del diferencial entre el precio de adquisición y su valor de redención o su precio de venta. Otorgan además, un interés que devengan sobre su valor nominal pagadero cada 28 días

Bonos Ajustables del Gobierno Federal

AJUSTABONOS

DEFINICIÓN: Son títulos de mediano y largo plazo, indexados al crecimiento de la inflación, más una tasa de interés real, con pago de cupones trimestrales y vencimiento del principal, más inflación al término del plazo.

OBJETIVOS: Ampliar el plazo de ahorro en México, ofreciendo un instrumento que proteja al inversionista de movimientos inflacionarios y mermas en su poder adquisitivo.

- Emisor:

Gobierno Federal, a través de Banco de México

- **Garantía:**

Respaldo del Gobierno Federal

- **Valor nominal:**

\$ 100 o múltiplos. El valor nominal del título se ajusta con el índice nacional de precios al consumidor

- **Plazo:**

3 y 5 años

- **Liquidez:**

Mismo día, 24 hrs. y 48 hrs

- **Forma de colocación:**

Através de subasta del Banco de México

- **Custodia:**

Banxico

- **Posibles adquirentes:**

Personas físicas o morales, nacionales y extranjeras

- **Operaciones autorizadas:**

Compra-venta y reportos

- **Régimen fiscal:**

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable.

Extranjeros: Exentos

- **Métodos de operación:**

Se colocan sobre y bajo par y su rendimiento proviene del diferencial entre el precio de adquisición y su valor de redención o precio de venta. Pagan intereses cada 91 días sobre el valor ajustado del instrumento en la fecha de corte de cupón

BONOS BANCARIOS

DEFINICIÓN: Títulos de crédito a largo plazo, con diferentes especificaciones en cuanto a tasas, plazos y amortizaciones; emitidos por instituciones bancarias.

OBJETIVO: Capturar ahorro de largo plazo con la suficiente flexibilidad para adaptarse a las condiciones del sistema.

- **Emisor:**

Institución bancaria

- **Garantía:**

Patrimonio de la institución bancaria emisora

- **Valor nominal:**

100.00 o sus múltiplos

- **Plazo:**

Se determina libremente por la emisora

- **Liquidez:**

Mismo día y 24 hrs

- **Forma de colocación:**

Através de subasta entre casas de bolsa e instituciones bancarias o de forma individual

- **Custodia:**

INDEVAL

- **Posibles Adquirentes:**

Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras
Inversionistas institucionales de acuerdo a su régimen jurídico

- **Operaciones autorizadas:**

Compra-venta y reportos

- **Régimen fiscal:**

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable.
Extranjeros: Retención del 4.9% (With Holding tax)

- **Métodos de operación:**

Los emisores determinan libremente el rendimiento que se pagará al vencimiento del título. Si son adquiridos a descuento, también pueden generar un rendimiento, producto del diferencial entre el precio de adquisición y su valor de redención o por su precio de venta

Bonos de Tesorería de la Federación

TESOBONOS

DEFINICIÓN: Títulos de crédito al portador indicados al tipo de cambio. A su vencimiento se liquida el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio libre publicado diariamente por el Banco de México en la Bolsa Mexicana de Valores.

OBJETIVO: Ofrece cobertura contra el tipo de cambio.

- **Emisor:**

Gobierno Federal, a través de Banco de México

- **Garantía:**

Respaldo del Gobierno Federal

- **Valor nominal:**

USD \$1,000 o sus múltiplos en dicha divisa

- **Plazo:**

28, 91, 182 y 364 días

- **Liquidez:**

Mismo día y 24 hrs

- **Forma de colocación:**

A través de subasta de Banco de México

- **Custodia:**

Banxico

- Posibles adquirentes:

Personas físicas y morales, nacionales o extranjeras

- Operaciones autorizadas:

compra-venta y reportos

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Exentas . Personas morales: Acumulables.
Extranjeros: Exentos

- Métodos de operación:

Se colocan a descuento y otorgan a sus tenedores un rendimiento producto del diferencial entre el precio de adquisición y su valor de redención, o su precio de venta. El rendimiento de éstos títulos se deriva principalmente del deslizamiento del tipo de cambio, más la tasa de interés del propio instrumento

Certificados de Deposito Bancario a Plazo

CEDE

DEFINICIÓN: Títulos de crédito através de los cuales la institución bancaria documenta los depósitos a plazo que recibe del público, con la obligación de restituirlos en efectivo en un plazo determinado, más el pago de interés periódico.

OBJETIVO: Capturar el ahorro de mediano y largo plazo.

- **Emisor:**

Institución bancaria

- **Garantía:**

Patrimonio de la institución bancaria emisora

- **Valor Nominal:**

\$ 100

- **Plazo:**

De 30 a 725 días

- **Liquidez:**

Mismo día y 24 hrs

- **Forma de colocación:**

Através de oferta pública o privada

- **Custodia:**

INDEVAL

- **Posibles adquirentes:**

Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras.
Inversionistas institucionales

- **Operaciones autorizadas:**

compra-venta (No reportables)

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Retención y pago definitivo del 1.7% emisiones menores a un año, en emisiones de mayor plazo están exentas.

Personas morales: Retención del 1.7% (acreditable para el pago provisional de impuestos de las empresas) Extranjeros:

Retención del 4.9% (With Holding Tax)

- Métodos de operación:

Los emisores determinarán libremente el rendimiento que se pagará si son adquiridos con descuento, también producirán el rendimiento, producto del diferencial entre el precio de adquisición y su valor redención, o su precio de venta

Bonos Bancarios para el Desarrollo Industrial

BONDIS

DEFINICIÓN: Bonos bancarios emitidos a largo plazo para financiar proyectos industriales, donde se consigna la obligación del Gobierno Federal a través de Nacional Financiera, de liquidar una suma de dinero al vencimiento de los documentos.

OBJETIVO: Fuente de financiamiento para la pequeña y mediana industria.

- Emisor:
NAFINSA

- Garantía:
Respaldo de Nacional Financiera

- Valor nominal:
\$ 100

- Plazo:
10 años, con 130 cupones a plazo de 28 días

- Liquidez:
24 Hrs

- Forma de colocación:
Subasta de NAFINSA

- Custodia:
INDEVAL

- Posibles adquirentes:
Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras

- Operaciones autorizadas:
compra-venta y reportos

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulado.
Extranjeros: Retención del 4.9% (With holding tax)

- **Métodos de operación:**

Devengan intereses a la tasa anual revisada en cada período, igual a la tasa de referencia que se defina posteriormente. Adicionalmente, se paga un premio revisable cada 13vo. Período y pagadero en la fecha de revisión de dicho premio. La tasa referencia y el premio serán multiplicados por un factor 100.5%. La tasa de referencia equivale a la tasa de descuento de cetes a un mes de plazo, en colocación primaria, emitidos en la fecha de inicio de cada período

Aceptaciones Bancarias

ABS

DEFINICIÓN: Letras de cambio en moneda nacional aceptadas por instituciones de banca múltiple y giradas por las propias instituciones o por personas físicas o morales domiciliadas en el país.

OBJETIVO : Fuente de financiamiento para la pequeña y mediana empresa.

- **Emisor:**

Institución de banca múltiple

- **Garantía:**

El Banco aceptable

- **Valor nominal:**

\$ 1.00

- **Plazo:**

Máximo 360 días

- **Liquidez:**

Mismo día, 24 hrs.

- **Forma de colocación:**

Através de oferta pública o privada.

- **Custodia:**

INDEVAL o instituciones de banca múltiple

- **Posibles adquirentes:**

Personas físicas y morales, mexicanas y extranjeras

- **Operaciones autorizadas:**

compra-venta y reportos.

- **Régimen fiscal:**

Personas físicas: Retención y pago definitivo del 1.7%. Personas morales: Retención del 1.7% (acreditable para el pago

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

provisional de impuestos de las empresas) Extranjero: Retención del 4.9% (With holding tax)

- **Métodos de operación:**

Se colocan a descuento y otorgan a sus tenedores un rendimiento producto del diferencial entre el precio de adquisición y su valor de redención (si el inversionista lo mantiene hasta su vencimiento) su precio de venta (si el inversionista vende los títulos antes de la fecha de redención)

**Pagares Bancarios con Rendimiento Liquidable al
Vencimiento**

PRLV

DEFINICIÓN: Títulos de crédito expedidos por instituciones de crédito, en los términos autorizados por el Banco de México, de conformidad con Artículo 30 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

OBJETIVO: Captación de recursos a corto plazo.

- **Emisor:**

Instituciones de banca múltiple

- **Garantía:**

Banco emisor

- Valor nominal:

\$ 1.00

- Plazo:

Se pactará libremente

- Liquidez:

Mismo día y 24 hrs.

- Forma de colocación:

Através de oferta pública y privada

- Custodia:

INDEVAL o instituciones de banca múltiple

- Posibles adquirentes:

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera

- Operaciones autorizadas:

compra-venta y reportos

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Retención y pago definitivo del 1.7% en emisiones menores a un año, en plazos mayores están exentas.

Personas morales: Retención del 1.7% (acreditable para el pago provisional de impuestos de las empresas) en emisiones

Los emisores determinarán libremente el rendimiento que se pagará al vencimiento del título. Si son adquiridos a descuento, también pueden generar un rendimiento producto del diferencial entre el precio de adquisición y su valor de redención, ó su precio de venta

Certificados de Participación Ordinarios Avalados

CREDIBUR

DEFINICIÓN: Son títulos emitidos por una institución de crédito, con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra con bienes aportados al mismo, siendo esta la cartera crediticia de NAFINSA.

OBJETIVO: Fuente de bursatilización de la cartera de la pequeña y mediana empresa.

- Emisor:

NAFINSA

- Garantía:

La cartera crediticia de Nacional Financiera

- Valor nominal:

\$ 100.00

- **Liquidez:**

Mismo día, 24 hrs

- **Forma de colocación:**

Subasta de NAFINSA

- **Custodia:**

INDEVAL

- **Posibles adquirentes:**

Personas físicas o morales mexicanos o extranjeros

- **Operaciones autorizadas:**

compra-venta y reportos

- **Régimen fiscal:**

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable

Extranjeros: Retención del 4.9% (With holding Tax)

- **Métodos de operación:**

Tasa revisable, mensual o trimestralmente, en función de la tasa de Cetes, destacando que, a partir de los movimientos en los precios se alcanzan modificaciones en los rendimientos

Bonos de Desarrollo de Nacional Financiera

NAFIDES

DEFINICIÓN: Bonos bancarios de desarrollo, emitidos por NAFINSA

OBJETIVO: Captar recursos a largo plazo, para financiar a la pequeña y mediana industria.

- Emisor:

NAFINSA

- Garantía:

Nacional Financiera

- Valor nominal:

\$ 10,000.00

- Plazo:

De 1 a 9 años

- Liquidez:

Mismo Día, 24 hrs. y 48 hrs

- Forma de colocación:

Subasta de Nafinsa

- Custodia:

INDEVAL

- Posibles adquirentes:

Personas físicas y morales nacionales y extranjeros Sociedades de Inversión, Fondos de pensiones y jubilaciones

- Operaciones autorizadas:

compra-venta y reportos

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable, Extranjeros: Retención del 4.9% (With Holding Tax)

- Métodos de operación:

Se colocan sobre o bajo par y devengan intereses sobre el valor nominal del período a la mayor de las tasas de TIIP o Cetes. Los rendimientos se causarán a partir de la fecha de emisión y serán pagaderos cada 91 días. Los Nafides recibirán el pago de los rendimientos al final de cada período y se amortizarán al vencimiento, en un monto igual al valor nominal

Pagarés a Mediano Plazo

DEFINICIÓN: Títulos emitidos por una sociedad mercantil mexicana, con facultades para contraer pasivos y suscribir títulos de crédito.

OBJETIVO: Permite a las sociedades mercantiles obtener los recursos financieros del mercado de valores a mediano plazo con el fin de financiar capital de trabajo permanente, proyectos con

período de recuperación de uno a tres años y reestructurar proyectos.

- Emisor:

Sociedades mercantiles

- Garantía:

Podrá quirografario, avalado o con garantía fiduciaria

- Valor nominal:

\$100.00

- Plazo:

De uno a tres años

- Liquidez:

24 hrs

- Forma de colocación:

Mediante oferta pública

- Custodia:

INDEVAL

- Posibles adquirentes:

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, instituciones de seguros y de fianzas; organizaciones auxiliares de crédito y sociedades de inversión

- Operaciones autorizadas:

compra-venta

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable.

Extranjeros: Retención del 4.9 % (With holding tax)

- Métodos de operación:

El banco emisor podrá determinar libremente la tasa de rendimiento, generalmente tiene una sobre tasa por encima de los rendimientos gubernamentales y bancarios

Papel Comercial

DEFINICIÓN: Es un pagaré suscrito sin garantía sobre los activos de la empresa emisora. Estipula una de una a corto plazo, pagadera en una fecha determinada.

OBJETIVO: Fuente de financiamiento para capital de trabajo de las empresas.

- Emisor:

Empresas públicas y privadas que cotizan en bolsa o registradas en el Registro Nacional de Valores

- Garantía:

No tiene garantía específica

- Valor nominal:

\$ 100.00

- Plazo:

De 7 a 364 días

- Liquidez:

A 24 hrs

- Forma de colocación:

Através de oferta pública

- Custodia:

INDEVAL

- Posibles adquirentes:

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana extranjera

- Operaciones autorizadas:

compra-venta

- Régimen fiscal:

Personas físicas: Retención y pago definitivo del 2%. Personas morales: Retención del 2% (acreditable para el pago provisional de impuestos de las empresas) Extranjeros: Retención del 4.9% (With Holding Tax)

- Métodos de operación:

Los emisores determinarán libremente al rendimiento que se pagará al vencimiento del título. Si son adquiridos a descuento, también pueden generar un rendimiento producto del diferencial entre el precio de adquisición y su valor

Certificados de Participación Ordinarios

CPO'S

DEFINICIÓN: Títulos de crédito a largo plazo para financiar proyectos de infraestructura carretera. Son instrumentos negociables de renta fija.

OBJETIVO: Fuente de financiamiento para obras de construcción de carreteras.

- **Emisor:**

Instituciones fiduciarias con patrimonio constituido por acciones representativas del capital social de sociedades cuyas acciones son cotizadas en la BMV

- **Garantía:**

Respaldado por el valor del patrimonio fideicomitido. El cual, podrá incrementarse con nuevas aportaciones adicionales en especie, ya sea en el mismo tipo de cartera o en otros valores de renta fija que determine el comité técnico

- Valor nominal:

\$ 100.00

- Plazo:

Vencimiento a largo plazo

- Liquidez:

48 hrs

- Forma de colocación:

Mediante oferta pública

- Custodia:

INDEVAL

- Posibles adquirentes:

Personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, instituciones de fianzas, sociedades de inversión, instituciones de crédito, arrendadoras, almacenes de depósito, empresas de factoraje financiero, fondos de pensiones y jubilaciones y antigüedad

- Operaciones autorizadas:

compra-venta y reportos

- Régimen fiscal:

Personas físicas: exentas. Personas morales: Acumulable.
Extranjeros: Retención del 4.9% (With Holding Tax)

- **Métodos de operación:**

El banco emisor podrá determinar libremente la tasa de rendimiento, generalmente con una sobretasa arriba de los rendimientos netos de instrumentos gubernamentales

Certificados de Participación Inmobiliaria

CPI'S

DEFINICIÓN: Títulos de crédito nominativos, emitidos por una institución fiduciaria. Otorgan derechos a una parte alícuota de la titularidad de los bienes inmuebles dados en garantía.

OBJETIVO: Canalizan recursos financieros a toda clase de empresas (fideicomitentes) industriales y mercantiles, sobre inmuebles fideicomitidos através de una institución bancaria (fiduciario) que emite los certificados. Se clasifican en:

Amortizables: Aquellos que, además del derecho a una parte alícuota de los rendimientos, dan a sus tenedores el derecho de reembolso del V.N.

No Amortizables: Aquellos en que la sociedad emisora no está obligada a hacer el pago del V.N. Al extinguirse el fideicomiso, se distribuye producto de la venta entre los tenedores.

- **Emisor:**

La división fiduciaria de la institución bancaria

- **Garantía:**

Los bienes inmuebles propiedad de la emisora

- **Valor nominal:**

\$ 100.00

- **Plazo:**

Mínimo de 3 años

- **Liquidez:**

48 hrs

- **Forma de colocación:**

Mediante oferta pública o privada

- **Custodia:**

INDEVAL

- **Posibles adquirentes:**

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera

- **Operaciones autorizadas:**

Compra-venta

- **Régimen fiscal:**

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable.

Extranjeros: Retención del 4.9% (With Holding Tax)

- Métodos de operación:

El banco emisor podrá determinar la tasa de rendimiento libremente, la que generalmente tiene una sobre tasa por encima de los rendimientos netos que ofrezcan los instrumentos gubernamentales y bancarios

Obligaciones

DEFINICIÓN: Títulos de crédito nominativos que representan un crédito colectivo a cargo del emisor.

OBJETIVO: Fuente de financiamiento de mediano y largo plazo, con el fin de adquirir activos fijos o financiar proyectos de inversión.

- Emisor:

Personas morales

- Garantía:

Quirografarias (sin garantía específica) hipotecarias (con garantía de bien inmueble) Avaladas por una institución de crédito

- Valor nominal:

\$ 100.00

- Plazo:

De tres a siete años, con un periodo de gracia igual a la mitad del plazo total

- **Liquidez:**

48 hrs

- **Forma de colocación:**

Mediante oferta pública

- **Custodia:**

INDEVAL

- **Posibles adquirientes:**

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera

- **Operaciones autorizadas:**

Compra-venta

- **Régimen fiscal:**

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable. Extranjeros: Retención del 4.9% (With Holding Tax)

- **Métodos de operación:**

Los emisores determinaran libremente el rendimiento que se pagará al vencimiento del título. Si son adquiridos a descuento, también pueden generar un rendimiento producto del diferencial entre precio de adquisición y su valor de redención (si el

inversionista los mantiene hasta su vencimiento) o por su precio de venta (si el inversionista opta por venderlos antes de su fecha de amortización)

Obligaciones Subordinadas

DEFINICIÓN: Títulos de crédito emitidos previa autorización del Banco de México. Representan un crédito colectivo a cargo de una institución de crédito, arrendadora o factoraje financiero, cuya amortización se hará a prorrata después de cubrir todas las deudas de la sociedad y referentes sólo en relación al pago.

OBJETIVO: De los accionistas o tenedores de Certificados de aportación patrimonial de la misma institución. Fuente de financiamiento de mediano y largo plazo.

- **Emisor:**

Instituciones financieras o bancarias

- **Garantía:**

Respaldo en función de los bienes de la empresa

- **Valor nominal:**

\$ 100 o sus múltiplos

- **Plazo:**

El emisor fijará el plazo. Tratándose de obligaciones o convertibles en títulos representativos del capital, dicho plazo no deberá ser menor de ocho años y en el caso de obligaciones de conversión voluntaria, no menor de 5 años

- **Liquidez:**

48 hrs

- **Forma de colocación:**

Mediante oferta pública, pudiendo ser privada cuando su emisora es una institución de crédito

- **Custodia:**

INDEVAL

- **Posibles adquirentes:**

Personas físicas y morales, nacionales o extranjeras. Así como inversionistas institucionales

- **Operaciones autorizadas:**

compra-venta. (No reportables)

- **Régimen fiscal**

Personas físicas: Exentas. Personas morales: Acumulable.
Extranjeros: Retención del 4.9% (With Holding Tax)

- **Métodos de operación:**

La emisora podrá determinar libremente la tasa de rendimiento, la que, generalmente tiene una sobretasa por encima de los

rendimientos netos que ofrezcan los instrumentos gubernamentales y bancarios

4.1.4 Elección de la mejor opción

Después de haber hecho una relación de los principales instrumentos, se determina cierta inclinación por los Certificados de la tesorería de la Federación (CETES) ya que como se mencionó son títulos de crédito al portador por los cuales el Gobierno Federal se obliga a pagar una suma fija de dinero en fecha determinada. Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) son emitidos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El agente financiero (intermediario) para su colocación y redención de los mismos es el Banco de México.

Aunque existe gran diversidad de instrumentos y cada uno tiene sus características propias, así como sus ventajas y desventajas, es bueno mencionar sus características, entre las cuales se encuentran:

- Es una inversión de alta liquidez. Tanto la compra como la venta se deben anticipar un día, aunque las operaciones de compra-venta se realizan el mismo día en que se solicitan, siempre y cuando sean horas hábiles para la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. La liquidación correspondiente se lleva a cabo el día siguiente

- Es una inversión completamente segura, ya que cuenta con el respaldo del Gobierno Federal y se puede decir que el grado de seguridad de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) es el mismo que el de un depósito bancario
- Se pueden adquirir y negociar exclusivamente a través de la casa de bolsa
- Se emiten semanalmente y de ahí parte su identificación, ya que por medio de la semana y el año se lleva a cabo el control de emisiones
- La duración máxima es de un año
- El valor unitario es de \$ 10.00
- El rendimiento que se genera es totalmente asegurado al vencimiento y si se venden antes del vencimiento, el rendimiento depende de las condiciones que existan con las tasas de interés de la emisión más reciente
- Los títulos siempre permanecen en depósito en Banco de México, quien lleva los registros de las casas de bolsa y estas a su vez con sus clientes, éstos registros son sólo en libros y se realizan por medio de depósitos, permitiendo seguridad

La reinversión de intereses es un punto importante, ya que, desde las primeras emisiones, las cuales tenían vencimiento a tres meses, la mecánica de reinversión de los intereses ha dado muy buenos resultados, más todavía a los que los reinvierten por un plazo mayor, ya que, a medida que pasan los trimestres y no se retira la inversión, al incorporar los intereses que se van ganando, la inversión aumenta y los intereses que se vayan generando lógicamente, serán sobre la inversión al principio del trimestre.

De tal forma que, cuando se adquiere una emisión y se espera hasta el vencimiento de la misma, la tasa de rendimiento que se obtenga, será la que resulte de calcular la diferencia entre el precio de compra contra el valor nominal y determinar su equivalencia en tasa de rendimiento anual.

Cuando no se tenga una idea exacta del plazo que se retendrán los títulos la regla general es:

- Si las tasas van a la alza, comprar emisiones próximas a vencer, a una, dos, tres o cuatro semanas. De esta forma, si bien, el rendimiento será menor que el que se obtendría con la nueva emisión (con tasa más alta) el rendimiento así obtenido, será mayor que el que se obtendría adquiriendo la nueva emisión y venderla unos cuantos días después de haberla comprado

Para darse una idea aproximada de los rendimientos que se obtendrán en un determinado momento se sugiere verificar en la sección financiera de los diarios o en el boletín de la Bolsa Mexicana de Valores, ya que aparecen las tasas del día anterior y el precio promedio al que la casa de bolsa compró y vendió certificados de las diferentes emisiones.

- Si las tasas van a la baja es recomendable comprar la emisión más reciente, es decir, la emisión que vaya a un plazo más largo

Tomando en cuenta las características principales de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y debido a que es una inversión de renta fija y de tener absoluta liquidez, son altamente recomendables para cualquier persona física y para cualquier empresa que cuente con algún excedente temporal de efectivo.

Enseguida, se muestra un cuadro con los instrumentos mencionados y con sus características, con el fin de que cada inversionista elija la mejor opción de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

Liquidez (Hrs)	Plazo (Dias)	Valor nominal	Adquirentes	Características.
CETES				
24 y 48	28, 91, 182, 364 y 728	\$10.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Son títulos al portador donde se obtiene el rendimiento en base a la diferencia entre el valor de adquisición y el de venta, es importante debido a que regula la oferta monetaria y las tasas de intereses.
BONDES				
24	364, 532 y 728	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, inversionistas institucionales.	Son de plazo mayor ya que captan el ahorro a mediano plazo y determinan sus rendimientos de acuerdo con las tasas de los CETES.
AJUSTABONOS				
24 y 48	3 y 5 Años	\$100.00 o múltiplos, ajustables con el I.N.P.C.	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Es de mediano y largo plazo su recuperación, con una obtención de rendimientos de acuerdo con los índices de inflación, de tal forma que se protege al inversionista de los movimientos inflacionarios; los intereses se pagan cada 91 días.
BONOS BANCARIOS				
24	Se determina libremente por la emisora.	\$100.00 o sus múltiplos	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, inversionistas institucionales.	Son emitidos por instituciones bancarias, es una inversión a largo plazo con los rendimientos determinados por los emisores libremente, los cuales se obtienen al vencimiento del plazo fijado.
TESOBONOS				
24	28, 91, 182 y 364	USD 100.00 o sus múltiplos en dicha divisa	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Son títulos al portador los cuales ofrecen coberturas contra el tipo cambiario, a su vencimiento se liquidan las operaciones en moneda nacional derivándose el rendimiento por el deslizamiento del tipo cambiario.

Liquidez (Hrs)	Plazo (Días)	Valor nominal	Adquirentes	Características.
CEDE				
24	De 30 a 725	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, inversionistas institucionales.	Captan el ahorro a mediano y largo plazo y las tasas de interés se determinan libremente por cada emisor, existe además una retención de impuestos que varía de acuerdo al plazo de la inversión, si es mayor a un año son exentas.
BONDIS				
24	10 años con 130 cupones a 28 días.	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Son emitidos para financiar proyectos industriales para pequeñas y medianas empresas, en donde los rendimientos se determinan de acuerdo a las tasas de descuento de los CETES.
ABS				
24	360 Máximo	\$1.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Son letras de cambio que son dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, se colocan en descuento y el rendimiento se obtienen con la diferencia de la adquisición y la del vencimiento o redención.
PRLV				
24	Pactado libremente por el emisor.	\$1.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Son inversiones a corto plazo, el cual es determinado por el emisor y su rendimiento se puede obtener a su vencimiento al valor de redención, ya que se consideran su operación también a descuento.
CREDIBUR				
24	Pactado libremente por el emisor.	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Son en beneficio de pequeñas y medianas empresas, y la fuente de este instrumento proviene de la bursatilización de la cartera de Nacional Financiera, en donde juegan las tasas de descuento de los CETES, y los movimientos de precios en el mercado debido a la bursatilización.

Liquidez (Hrs)	Plazo (Días)	Valor nominal	Adquirentes	Características.
NAFIDES				
24 y 48	De 1 a 9 años.	\$10,000.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, sociedades de inversión, fondos de pensión y jubilación.	Son recursos a largo plazo destinados para la pequeña y mediana industria, los rendimientos están determinados por las tasas de los CETES y se pagarán cada 91 días.
PAGARÉ A MEDIANO PLAZO				
24	De 1 a 3 años.	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, sociedades de inversión, instituciones de seguros, fianzas y organizaciones auxiliares de crédito.	Son emitidos por una sociedad mercantil, destinados a proveer de capital de trabajo y a reestructurar proyectos de inversión, el banco determina la tasa de rendimientos los cuales generalmente están por encima de los que otorgan los instrumentos gubernamentales y bancarios.
PAPEL COMERCIAL				
24	De 7 a 364	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Es una fuente de financiamiento para las empresas que necesitan capital de trabajo, es un pagaré suscrito sin garantía sobre los activos de la empresa, y los rendimientos se determinan al vencimiento.
CPOS				
48	Largo plazo	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, sociedades de inversión, fondos de pensión y jubilación, factoraje, instituciones de seguros, fianzas y organizaciones auxiliares de crédito.	Son instrumentos para financiar proyectos carreteros donde se obtiene rendimiento por lo general arriba de lo que ofrecen los instrumentos gubernamentales, dichos rendimientos son determinados por la institución emisora.

Liquidez (Hrs)	Plazo (Días)	Valor nominal	Adquirentes	Características.
CPIS				
48	Mínimo 3 años.	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Se canalizan recursos a toda clase de empresas, y son emitidos por una institución fiduciaria, y se obtienen rendimientos por encima de los que ofrecen los instrumentos gubernamentales y los bancarios.
OBLIGACIONES				
48	De 3 a 7 años con período de gracia, de la mitad del plazo	\$100.00	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras.	Es una fuente de financiamiento de mediano y largo plazo que sirve para financiar proyectos de inversión y adquirir activos, los rendimientos se determinan libremente por el emisor, los cuales se obtienen al término del plazo o a su valor de redención.
OBLIGACIONES SUBORDINADAS				
48	Titulos representativos de capital no menos de 8 años y de conversión no menos de 5 años.	\$100.00 o sus multiples	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, sociedades de inversión,	Es una fuente de financiamiento de mediano y largo plazo estos instrumentos son emitidos previo aviso del Banco de México, el cual representa un crédito colectivo a cargo de una institución y la amortización se hará después de haber liquidado las deudas de la sociedad.

4.2 El mercado de capitales

4.2.1 Concepto del mercado de capitales

El mercado de capitales es el punto donde concurren los fondos provenientes de las personas físicas, morales y del gobierno, con los demandantes de dichos fondos que normalmente lo solicitan para destinarlos a la formación de capital fijo

El mercado de capitales, como ya lo mencionamos son aquellos instrumentos que tienen vigencia de más de un año y sirven a las empresas para conseguir recursos a largo plazo, entre otros tenemos a las acciones. que son donde el inversionista participa de la compañía convirtiéndose en socio y cuya inversión corre la misma suerte que la empresa.

El manejo de las acciones dentro de nuestro sistema se da dentro del mercado de valores mexicano, el cual ha tenido un gran desarrollo debido a la seguridad que busca el público inversionista en el manejo de sus transacciones o recursos.

Ésta seguridad está fundamentada no sólo por el marco legal de la Ley del Mercado de Valores, que a través de circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.) hace llegar al mercado, las políticas dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sino también, por la existencia e intervención que tienen en el mercado, las dependencias oficiales quienes han tomado a su cargo la promoción y estímulo, así como la

regulación y vigilancia del mercado de valores mexicano, estas dependencias son:

- Secretaría de Hacienda y Crédito público
- Banco de México
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Comité consultivo de la Comisión Nacional De Valores

La Ley del Mercado de Valores nace en 1975, y tratando de conseguir una serie de debilidades de tipo jurídico, tiene el propósito de que en el mercado de valores existen mecanismos que permitan conocer con facilidad las características de los títulos objeto de comercio, así como poner en contacto en forma rápida y eficiente a oferentes y demandantes dando a las operaciones, liquidez y seguridad. La misma ley regula y vigila, las actividades de los intermediarios y las bolsas de valores, entre las cuales tenemos, el establecer los requisitos a satisfacer por las emisiones de títulos susceptibles de ser objeto de oferta pública y definir las facultades y atribuciones de las autoridades.

Además de dar énfasis especial a la información a generarse a través de las actividades de los agentes y bolsas de valores, así como a la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Además de las dependencias que regulan, vigilan y fomentan el mercado de valores, existen otros organismos que van a servir de apoyo en la promoción, difusión y desarrollo del mercado, es

decir, que estos organismos vienen a ser un complemento en el desempeño de sus funciones. Los organismos son:

- Instituto para el Depósito de Valores
- Instituto Mexicano del Mercado de Capitales
- Asociación Mexicana de Casas de Bolsa

4.2.2 Clasificación del mercado de capitales

Dentro del mercado de capitales tenemos dos tipos básicos de identificación, uno de ellos es el de renta variable y el otro es el de renta fija, los cuales se explicarán a continuación.

A)Renta variable: El ejemplo clásico de éste tipo de instrumento son las acciones, ya que, al formar una empresa se invierte en recursos de una manera organizada en el desarrollo de una actividad de tipo económico. Al conjunto de las aportaciones económicas de los socios a la sociedad se le llama Capital Social

El concepto y las características de las acciones es que es un título valor que representa una de las fracciones iguales en que se divide el capital social de una sociedad anónima.

Son emitidas por sociedades anónimas inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores y sirven para acreditar y transmitir la calidad y los derechos del socio, su importe manifiesta el límite

de la obligación que el tenedor de las acciones contrae ante terceros y la empresa.

Son utilizadas por las empresas para la obtención de recursos monetarios a largo plazo.

Se encuentran garantizadas por el patrimonio de la empresa que las emite, por lo cual esta garantía está sujeta al buen manejo de la empresa y a los resultados futuros que obtenga.

Son nominativas y transferibles a través de las operaciones de compra venta que realizan las casas de bolsa, por lo que el último poseedor se acredita como el propietario de las mismas.

Todas las acciones son del mismo importe y su valor depende del capital social de las empresas y del número de acciones que se hayan emitido. En el caso de una sociedad en formación, su valor será igual a lo que resulte de dividir el valor en efectivo de las aportaciones entre el número de acciones que los socios fundadores deseen crear.

Dentro de las acciones existen varios tipos como:

- **Ordinarias o comunes:** El titular de estas tiene los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro socio de la empresa. Son de igual valor y dan derecho a voz y voto

- **Voto limitado o preferente:** Estas garantizan a los inversionistas un dividendo anual mínimo. El derecho a voz y voto también es limitado

No podrán asignarse dividendos a las acciones ordinarias, sin antes cubrir a las de voto limitado un dividendo del 5 % .

- **Acciones preferentes. Las cuales pueden ser:**
 1. **Dividendos acumulativos.** Si uno o varios años no se cubre el dividendo a que tiene derecho, se les acumulará hasta cubrirlos totalmente con base en las utilidades generadas por la empresa
 2. **Dividendos no acumulativos.** En estas acciones se especifica que si los fondos generados por la empresa en un ejercicio resultan insuficientes para cubrir una parte o todo el dividendo preferente, la empresa no tendrá ninguna obligación para completarlo o cubrirlo en los ejercicios siguientes, como consecuencia de estos se puede dar por perdido
 3. **Participantes.** Son aquellas en las que además de recibir el dividendo preestablecido, participan con las comunes del remanente establecido como dividendo
 4. **No participantes.** Perciben solamente un dividendo preferente. Cuando se decreten otros dividendos, no importando la cantidad, serán sólo para acciones comunes

5. Convertibles. Se emite inicialmente como preferentes y después de transcurrido un período determinado se tiene la opción de cancelarlas por otro valor, que normalmente son acciones comunes

Al hablar de rendimientos se mencionarán dos tipos:

- Por ganancia de capital. Esto sucede en el caso en que si al vender una acción en el mercado secundario, se realiza en un precio superior al de compra y resulta una pérdida si el precio de venta es inferior al de compra
 - Por dividendos. La asamblea de accionistas determina diversos tipos dependiendo de los resultados del ejercicio de la empresa
1. Dividendos en efectivo: Representan una parte de las utilidades de la empresa y se pagan a los accionistas en moneda circulante. Estos a su vez se dividen en:
 - a) Contado. Son aquellos dividendos que se pagan de inmediato a los accionistas
 - b) A cuenta. Es un pago parcial de dividendos obtenidos por el tenedor de acciones

El dividendo complementario es aquel que se decreta para cubrir a los accionistas el monto faltante para completar el dividendo

total a que tengan derecho. Se da cuando anteriormente existieron pagos previos parciales a cuenta de dividendos.

El monto de los dividendos en efectivo se clasifican en relación al monto de aplicación del gravamen impositivo en:

- Bruto: Es el valor del dividendo en efectivo que otorga una empresa antes de impuestos
 - Neto: Es el valor del dividendo en efectivo otorgado por una empresa una vez deducido el impuesto sobre la renta
2. Dividendos en acciones: Son acciones libres de costo entregadas a los accionistas en la proporción adecuada a su tenencia, por una empresa que decide capitalizar utilidades, se le llama también capitalización libre de costo

Se incrementa el número de acciones y disminuye por ajuste su precio en el mercado, manteniéndose igual el monto del capital invertido. Las acciones deben sufrir un ajuste en su precio de mercado en la proporción que ocupa la capitalización en el total del capital social de la empresa

3. Suscripción: Es el aumento de capital de una empresa, mediante el pago de las acciones correspondiente por parte de los tenedores del cupón que les da derecho. Los poseedores de acciones pueden o no ejercer su derecho, quien lo ejerce es un suscriptor, esta es una alternativa

interesante tanto para el suscriptor como para la empresa. Para el primero porque el pago de las acciones puede ser a valor nominal y no a aprecio de mercado, aunque no necesariamente, para el segundo porque aumenta su capital social, lo que le permite un crecimiento

4. Split o canje: Operación contable que aumenta o disminuye el número de acciones en circulación sin que aumente al monto del capital social suscrito y pagado, por consiguiente es una reducción o aumento del valor nominal de una acción. En el mercado el precio de una acción sufre cambios por la división de acciones. El monto total del accionista no se altera, solo se altera el número de acciones que se posee

Al invertir en acciones se deben observar ciertas reglas como:

- El capital que pueda necesitarse de inmediato no se debe invertir en acciones, porque esto podría obligar a tener que vender las acciones cuando su precio en el mercado no sea atractivo
- Invertir en acciones de empresas que muestren potencial de crecimiento a largo plazo
- Contar con la asesoría de expertos
- Diversificar el capital en distintas alternativas de inversión

- Seguir de cerca el comportamiento de los índices más básicos de los negocios como son: Los indicadores económicos publicados por el Banco de México, otros índices estadísticos como: De empleo, producción de petróleo, de energía, así como los de crédito y tasas de interés, ya que al largo plazo éstos son los factores vitales que determinarán los valores reales de las acciones que se posean en cualquier empresa

El plazo de vencimiento de las acciones es indefinido. En la Bolsa Mexicana de Valores, todos los días hábiles se compran y venden las acciones, y el inversionista dispone de su dinero en 48 horas, a partir del momento en que se realice la operación de venta de los títulos en el piso de remates.

B) Renta fija: Dentro de éste tipo tenemos las obligaciones, las cuales son valores emitidos en serie, que representan la participación individual de sus tenedores en crédito colectivo en moneda nacional, a cargo de una sociedad emisora

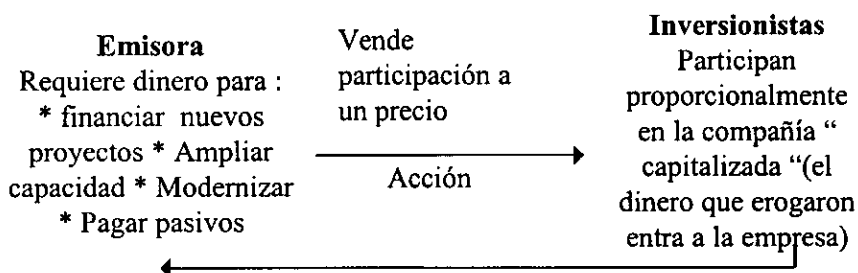
Es una deuda, ya que la empresa a cuyo cargo están las obligaciones emitidas, recibió dinero en calidad de préstamo, la empresa se compromete a regresar el importe recibido como crédito en fechas determinadas y a pagar cierta tasa de interés por el uso de ese dinero.

El compromiso de pago y la operación de crédito son públicos, ya que la empresa emisora de las obligaciones está registrada en la bolsa.

El valor nominal de las obligaciones es generalmente de \$ 100 o sus múltiplos y el valor de mercado varía en el mercado secundario dependiendo de la oferta y la demanda.

Puede venderse y comprarse al precio de mercado en que se coticen el día de la operación en forma inmediata y con 48 horas de plazo para su liquidación.

Una empresa emite acciones debido a lo que establece el cuadro siguiente:



La empresa adquiere ventajas cuando emite acciones y gracias a ésto puede:

- Adquirir recursos sin aumentar apalancamiento
- Compartir el riesgo con nuevos accionistas

- Democratizar el capital
- Es una fuente de financiamiento sana
- Permite tener mayor liquidez en la inversión. (El poder participar o dejar de hacerlo casi en cualquier momento)
- Tratamiento fiscal

4.2.3 La Bolsa Mexicana de Valores

Para hablar de la Bolsa Mexicana de Valores es necesario mencionar algunos aspectos de sus antecedentes y entre los primeros antecedentes de las bolsas, encontramos las reuniones de comerciantes sin estar organizados, concurrían todos los días a comerciar, formando así los primeros mercados, como los establecidos en Grecia y Roma principalmente, siendo los puntos de partida para las transacciones actuales.

Posteriormente a la caída del imperio Romano surgieron los comerciantes que se reunían en las ferias para comerciar, se crearon tipos de contrataciones, como la letra de cambio, los negocios del banco, los seguros, las sociedades mercantiles, etc.

Es importante subrayar que la aparición de las bolsas de valores son producto de la evolución económica moderna. Son manifestación singular del sistema capitalista de producción, ya que paralelas al origen y evolución de dicho sistema económico, nacen y se desarrollan.

Las bolsas de valores desempeñaban un papel de primera línea en los países de economía capitalista, especialmente en los de incipiente desarrollo, ya que constituyen los que pudiéramos llamar el mecanismo transformador de los pequeños recursos, producto del ahorro público, en los cuantiosos capitales que se requieren para la creación de grandes empresas.

- **La bolsa de valores en México**

En 1932, en que la Ley General de Instituciones de Crédito, consideró a las bolsas de valores como organizaciones auxiliares del Sistema Bancario Mexicano. La Bolsa de Valores de México, S.C.L, se transformo en Bolsa de Valores de México, S.A. de C.V. Desde esa fecha y hasta 1975 quedó constituida como Organización de crédito. A partir de 1976 de acuerdo con la nueva Ley del Mercado de Valores se convierte en Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

La Bolsa Mexicana tiene dos objetivos primordiales, el integrar un capital de riesgo, es decir de acciones y ser una organización que impulse el desarrollo económico del país, através de la creación de instrumentos de inversión, en el sistema financiero mexicano, siendo un aspecto importantísimo dentro de la estructura económica de México.

En diciembre de 1986 aprobó el congreso una iniciativa de Ley para liquidar el Indeval, organismos públicos que guardan, administran, liquidan, compensan y transfieren los valores, a

partir de esta fecha se nombra " Instituciones para el Depósito de Valores " . En junio de 1987 la única Casa de Bolsa propiedad del gobierno (Acciones Bursátiles Somex) pasa a manos de los particulares.

La exclusión del Gobierno en el Sector Bursátil es un logro alcanzado por los ex banqueros, que ahora son dueños de las Casas de Bolsa, Afianzadoras y Sociedades de inversión.

Al vender la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Indeval, pierde el gobierno un gran control sobre las casas de bolsa, quedándose únicamente con la Comisión Nacional de Valores, quien realiza funciones de vigilancia como la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

La Bolsa Mexicana de Valores, aún siendo la más pequeña ha sido elogiada por el mercado bursátil internacional, pues ha realizado un número importante de movimientos diarios, entre las operaciones y posturas de compra-venta, en el piso de remates, el número que ha llegado a alcanzar muy pocas Bolsas lo han logrado.

El mercado de valores es el centro financiero donde se realizan las operaciones bursátiles, para lo cual se desarrolla una compleja gama de funciones de apoyo a las empresa y al Gobierno Federal.

Su principal objetivo es servir de financiamiento y de inversión a personas físicas, empresas y gobierno promoviendo el encuentro de oferentes y demandantes de valores, fungiendo como catalizador de los títulos adquiridos así, el valor real que les corresponde en el Mercado.

La Bolsa de Valores es el organismo integrado por intermediarios que representan los intereses de la Sociedad Mercantil, los del estado y de los particulares en el Mercado Bursátil de libre intercambio, el Mercado de Organismos están regidos por las leyes, reglamentos y normas que promulga el gobierno a través de las diferentes dependencias y de la Bolsa Mexicana de Valores.

Ayuda a las empresas a colocar sus emisiones en el mercado Bursátil, se encarga de manejar la compra-venta de los valores, siendo este su principal objetivo.

La Bolsa Mexicana de Valores es, hasta la fecha, la única en México que cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar sus actividades, es una institución privada, que también depende del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los inversionistas y ahorradores concurren a las oficinas de la Bolsa de Valores para depositar su capital y obtener ganancias, mientras las empresas acuden a solicitar préstamos y lograr los

objetivos propuestos, por ello en los últimos años la bolsa ha sido una fuente de financiamiento o suministro de capital.

para lograr lo antes mencionado, cuenta con un lugar llamado salón de remates, donde los Agentes de Bolsa y Casas de Bolsa acuden a vender y comprar sus valores, a través de sus operadores.

La documentación que conste las operaciones en la bolsa que realicen los socios, se elaboran apegándose al reglamento interior general de las bolsas, además traen aparejadas ejecuciones siempre que estén debidamente certificadas.

Las bolsas formulen sus propios reglamentos que contienen principalmente entre otras normas.

- La admisión, suspensión y exclusión de quienes representen en bolsa a los socios
- Los derechos y obligaciones de los socios
- La inscripción de los valores y la suspensión o cancelación
- Los derechos y obligaciones de los emisores de valores inscritos

- Los términos en que se realizan las operaciones, sus registros, los casos en que proceda la suspensión de cotización respecto de los valores determinados

4.2.4 Análisis técnico

El análisis técnico se basa en que el mercado proporciona la mejor información sobre la evolución futura que puede tener el mismo y los respectivos títulos que lo integran. Este análisis se centra en el estudio del mercado en sí mismo, el mismo mercado descuenta todas las variables que pueden afectarle, entre ellas las que se trataron en el capítulo 1.

El objetivo del análisis técnico es identificar, la tendencia principal de los precios de las acciones de un periodo a otro o en cierto tiempo, se auxilia de diversas herramientas para diagnosticar la velocidad, fuerza y consistencia de los precios, así como su volumen negociado en el mercado, a continuación se mencionan algunos de los métodos que se utilizan:

- Múltiplos

Los Múltiplos son las veces que se está pagando en el mercado la acción de la empresa en relación a:

- Su valor en libros
- La utilidad por acción

- La utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones
- El flujo de efectivo por acción

En relación a los puntos anteriores las bases para determinar los Múltiplos son:

Valores en libros: Capital contable mayorista.

Utilidad Neta: Utilidad de los últimos 12 meses.

Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones: Utilidad de operación últimos 12 meses + depreciaciones y amortizaciones

Flujo de efectivo: Utilidad de operación + depreciaciones y amortizaciones - intereses netos - impuestos.

La forma de calcular los múltiplos son.

A) Se divide la base entre el número de acciones

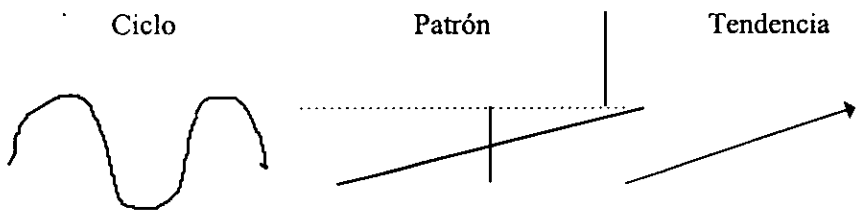
B) Se divide el precio entre las " bases " por acción

Puntos básicos para los múltiplos

- Mientras más pequeño es un múltiplo, más barata se encuentra la acción en el mercado
- Su utilidad principal radica en que pueden compararse empresas distintas bajo bases comunes
- Para identificar las acciones baratas se hacen las siguientes comparaciones:
 - Contra otras empresas del mismo sector
 - Contra el promedio del IBMV
 - Contra otras empresas internacionales del mismo sector
 - Contra las estadísticas históricas de la misma acción
- Los múltiplos pueden ser estimados, cuando se calculan con base en los datos de las proyecciones financieras de la empresa
- Para identificar el potencial de crecimiento de una Acción hay que comparar múltiplos actuales vs. estimados. Mientras mayor sea el abaratamiento, mayor potencial de crecimiento habrá

Para evaluar e intentar predecir la tendencia de los precios de las acciones que operan en bolsa, los analistas utilizan distintas técnicas y están dedicados continuamente a su aplicación para definir sus recomendaciones sobre cada " papel ".

Como ya se menciona el análisis técnico estudia el comportamiento de los precios de las acciones en forma de gráfica, para identificar ciclos, patrones y tendencias que permitan pronosticar el precio en el corto y largo plazo.



Las tres principales variables que utiliza el análisis técnico para los movimientos de una acción son: Los precios (apertura, máximo, mínimo, cierre) el volumen y el número de operaciones.

Existen tres premisas en las que se basa el análisis técnico:

- El mercado descuenta todo

El análisis técnico está convencido de que cualquier factor que pueda afectar el precio de mercado de un valor ya sea de orden: Fundamental, político, psicológico, se está reflejando en este

mismo momento en el precio de cotización de valor de que se trate.

- Los precios se mueven en tendencias

El propósito de graficar los precios es identificar las tendencias en sus etapas iniciales, para tomar posiciones en la dirección de las mismas.

- La historia siempre se repite

Los mercados se mueven principalmente por la psicología de los inversionistas: Esperanzas, temores, expectativas, consideraciones subjetivas, sentimientos racionales e irracionales. Esta psicología del ser humano tiende a pocos cambios a lo largo de la historia; Por lo que el análisis técnico aprovecha éste comportamiento constante para definir posiciones en el mercado.

Las gráficas o charts constituyen uno de los pilares fundamentales del análisis técnico. Muchos análisis técnicos se basan únicamente y exclusivamente en el uso de los gráficos; Son los denominados Chartistas.

Para la construcción de los gráficos se deben considerar ciertas anotaciones preliminares. En primer lugar, se debe tener en cuenta que cuanto mayor sea el plazo de tiempo que ha

precisado la evolución de un mercado o de un título para dibujar el gráfico, más viable será la predicción que puede hacerse a partir del mismo tiempo. Cuando un título lleva poco tiempo cotizando no se puede hacer el análisis gráfico por falta de perspectiva.

En segundo lugar, tal como expuso Dow en su teoría, es conveniente confirmar los cambios de tendencia detectados para evitar dejarse llevar por informaciones aleatorias.

Otra consideración a tener en cuenta es que en general, una variación de precio será relevante cuando supere al menos el 3% del precio anterior.

La utilización de los gráficos permite detectar la tendencia de los títulos o del mercado, lo cual ayuda a tomar decisiones bursátiles.

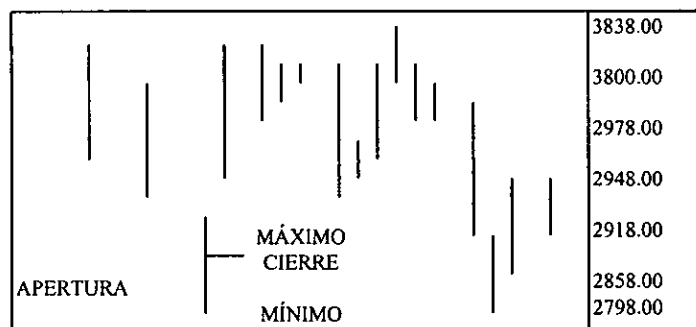
- **Métodos de barras**

El gráfico de barras suele hacerse para cada título que se quiera analizar. Para ello, se utilizan los tres precios más significativos producidos en un determinado período (sesión, semana, mes o año) Estos precios, son el máximo, el mínimo y el de cierre del periodo. El gráfico de barras puede predecir cambios de tendencia cuando tras una larga subida o bajada, se produce una sesión con mucha negociación y con un precio de cierre alto, tras una fase bajista, o bajo, tras una fase alcista. A este tipo de sesiones se les denomina " días clave " o "inversión de llave " y

se caracterizan también porque la barra formada por el precio más alto y más bajo de la sesión es más amplia que la de la sesión anterior y porque el precio de cierre está por encima o por debajo de la barra del día anterior.

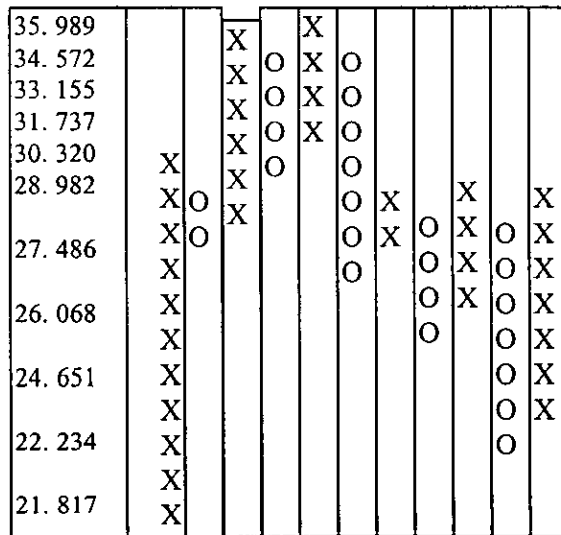
- Gráfica de barras

La gráfica de barra representa el movimiento de operación en un período dado. La línea vertical abarca el movimiento del precio máximo y el mínimo. Las líneas rectas perpendiculares a la derecha marcan el cierre y a la izquierda registran la apertura.



- Gráfica de punto y figura

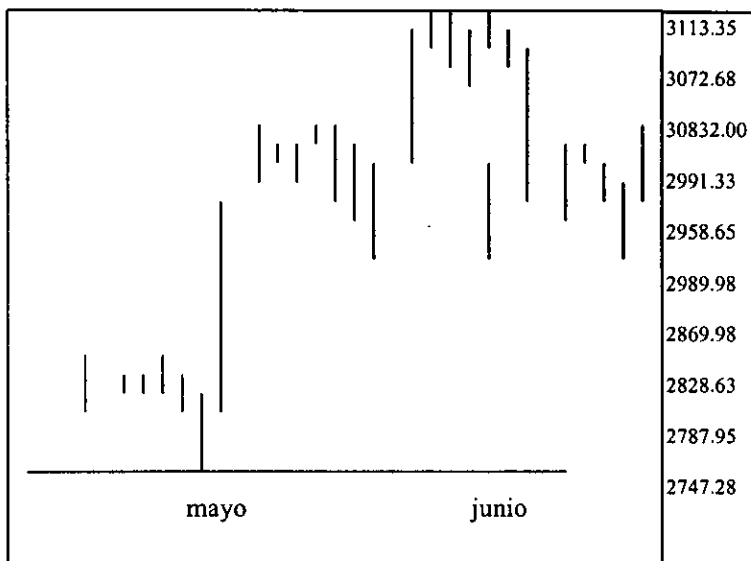
La Gráfica de punto y figura tiene como característica que no se incluye el tiempo. las " X " representan las alzas y las " O " significan las bajas en los precios. El tamaño de estas señales tienen un valor específico (ejemplo 1 peso) y es así, como se determinan cuantas " X " y cuantas " O " se ponen.



- Gráficas de velas (Candlestick)

En la gráfica de velas el precio de apertura tiene mucha importancia ya que si el cierre es mayor que el de apertura la vela es blanca y si es por abajo la vela es obscura. Una vela que no tiene una línea vertical por debajo significa que ya tocó piso y una vela que no tiene una vertical arriba significa que ya tocó

techo, que combinado con los colores de las velas reflejan la fortaleza o debilidad del movimiento de la operación.



- Formaciones técnicas

Tendencia: Una tendencia es la dirección en la que se mueve el mercado. Existen tres tipos de tendencias:



ALZA



LATERAL



BAJA

Formaciones técnicas.

Además de definir cuantos tipos de tendencias existen, el tiempo de duración de las mismas es importante:

- **Primario o de Largo Plazo.**- En un plazo, usualmente más de un año. También se refiere a la tendencia que cubre el mayor plazo dentro de la gráfica que se está analizando

- **Secundario o de Mediano Plazo .-** En un plazo de meses. Esta tendencia se considera como ajuste dentro de la tendencia primaria

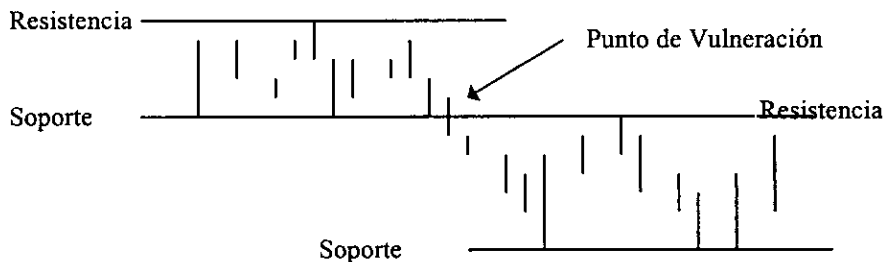
- **Corto Plazo .-** En plazos de semanas. La corrección dentro de una tendencia mediana es lo que se llama movimiento de corto plazo y son correcciones muy dinámicas en el cambio de las mismas

Es importante señalar que existen gráficas anuales, mensuales, semanales, diarias e intraday, sólo por mencionar algunas y que las tendencias van de acuerdo a estos plazos.

Dentro del tema de las tendencias encontramos dos conceptos básicos para el análisis técnico, los soportes y las resistencias.

- **Soporte.-** Es donde los precios de una acción encuentran dificultad para seguir bajando. Entre más tiempo pase tocando el nivel de soporte, éste será mucho más firme y difícil de vulnerar. Otro enfoque puede ser: El nivel de precios en el que se puede esperar un considerable aumento de la demanda o compra de un valor
- **Resistencia.-** Es el caso contrario, en donde los precios encuentran un techo y les cuesta trabajo superarlo. También se interpreta como aquel nivel de precios en el que se puede esperar un considerable aumento de la oferta o venta de un valor

En éstos casos cuando un soporte se ve vulnerado se convierte en resistencia y por el contrario cuando una resistencia se supera se convierte en soporte.



Las tendencias como ya se menciono son líneas que marcan la dirección de los precios en un periodo determinado. Existen tendencias de Alza, de Baja y Lateral. Con ésta idea encontramos los ABANICOS que son los que nos marcan los soportes que posiblemente tengan los precios en el futuro. Un rompimiento de la tercera línea del abanico constituye un cambio de tendencia.



También encontramos los canales, los cuales nos sirven para:

- Ver la zona de fluctuación de los precios
- El rompimiento del canal es señal de la aceleración de una tendencia existente, es decir, el ángulo de la pendiente es menor o mayor según corresponda
- Si no cubre el canal significa pérdida de fuerza en el movimiento

- Una vez que se vulnera el canal, los precios tienden a moverse a una distancia igual al ancho del canal

También encontramos las líneas rápidas que nos marcan los posibles soportes dentro de un movimiento.

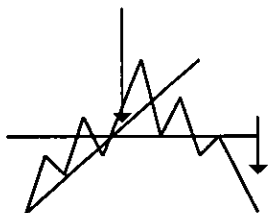
Los patrones en los precios son fotografías o formaciones que aparecen en las gráficas de los precios y se pueden clasificar en diferentes categorías, con ésto se puede predecir un valor en los precios.

Existen dos categorías en las formaciones técnicas que son:

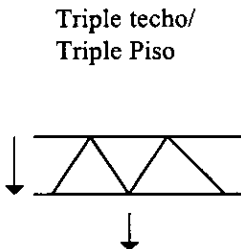
- Cambio de tendencia
- Consolidación

Formaciones de cambio de tendencia.

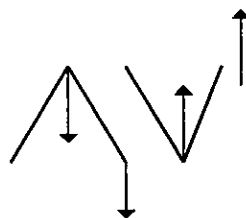
Hombros-Cabeza



Doble Techo/
Doble Piso



Formación en V
y Picos



- Formaciones de cambio de tendencia

Cabeza y Hombros: Es un patrón de cambio de tendencia y su formación consiste en tres movimientos de precios semejantes a los hombros y cabeza. Esta formación se da dentro de una fase de congestión encontrando una línea de cuello como soporte en un mercado a la alza y de resistencia en un mercado a la baja. Este patrón es válido sólo cuando el último movimiento rompe la línea de cuello.

Doble tope: Se realiza con el primer movimiento de alza que tiene una corrección formándose el primer tope, la primer corrección no alcanza al nivel que inicia el primer movimiento de alza y realiza una recuperación alcanzando niveles de primer tope para formar el último movimiento de baja y así realizar el cambio de tendencia.

Doble fondo: Es el inverso de la formación de doble tope.

Patrón " V ": Esta formación tiene lugar cuando se da un movimiento brusco en sentido contrario sin formar una congestión en el punto de regreso.

Platillo: Son movimientos contínuos dentro de un determinado rango de precios que forman una curva en sentido ascendente en caso de un platillo tope y de manera descendente en caso de un platillo base. Al término de la formación curva, éste patrón forma una línea, considerada como plataforma, para que

posteriormente el precio siga comportándose en la dirección de la formación de la curva.

Triángulo simétrico: Son movimientos que señalizan una congestión con movimientos que convergen a movimientos cada vez menores, dando la formación de un triángulo simétrico, utilizando dos líneas que cubran los niveles mínimos y máximos hasta realizar la intersección. El sentido del rompimiento de éstas dos líneas marcará la dirección del próximo movimiento, el volumen se presenta bajo, durante la formación.

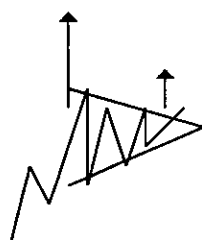
Triángulo ascendente: En ésta formación los movimientos que se realizan entre oferentes y demandantes hacen que la línea de los máximos se comporte de manera horizontal y a la de los mínimos de manera ascendente hasta que llegan a la intersección. En ésta formación la demanda tiende a ser más agresiva hasta que predomina sobre la oferta y se realiza el rompimiento de alza, el volumen operado se presenta bajo en la formación.

Triángulo descendente: En esta formación los movimientos que se realizan entre oferentes y demandantes hacen que la línea de los mínimos se comporte de manera horizontal y la de los máximos de manera ascendente hasta que llegan a la intersección. En ésta formación la oferta tiende a hacer más agresiva hasta que predomina sobre la demanda y se realiza el rompimiento de baja, el volumen operado se presenta bajo en la formación.

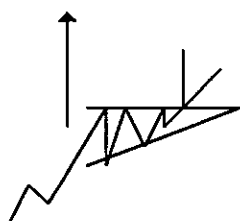
Triángulo invertido: Son fluctuaciones cada vez mayores, comportándose de manera ascendente la línea de los máximos y de manera descendente la línea de los mínimos. El volúmen se incrementa en los movimientos de avance de las fluctuaciones.

Patrón bandera: Una bandera refleja una pausa, que dura desde unas cuantas sesiones a tres o cuatro semanas como mucho, en una fase alcista o bajista. Mientras se forma la figura la acción está en una zona de congestión, donde a corto período de tiempo en el que se producen, se hacen en base diaria ya que si se utilizase una base mayor como la semana o el mes sería difícil de detectarlas. Al final de una bandera la evolución seguirá siendo como antes de la bandera, es decir, alcista o bajista, respectivamente.

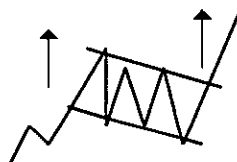
Las formaciones de consolidación nos sirven para detectar que los precios se encuentran en una etapa lateral dentro de una tendencia y que ésta pausa en el movimiento no afectará la tendencia, por el contrario se resolverán en el mismo sentido casi siempre.



Simétrico

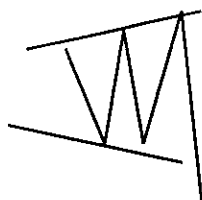


Ascendente/
Descendente

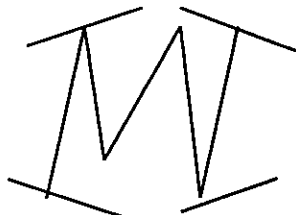


Bandera de alza

Invertido o
divergente



Diamante



Bandera de Baja

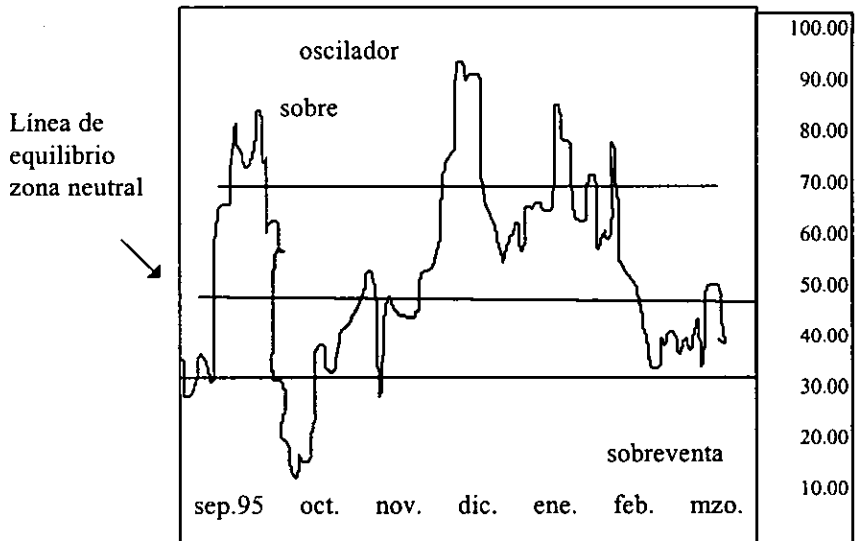


- **Oscilador**

Es la medición de la velocidad del movimiento de los precios, este indicador se grafica en forma de oscilador. Este tipo de análisis ayuda a interpretar el inicio y la terminación de ciclos en los precios, ya que podemos apreciar la tasa de crecimiento de una acción en forma visual. Es decir, el oscilador marca los picos altos y bajos donde se hace más probable un cambio de tendencia, así como aumentos y disminuciones en el ritmo de crecimiento según la altura de los máximos y los mínimos.

Los puntos importantes a considerar en un oscilador son:

- **Zonas críticas**
- **Divergencias**
- **Tendencias**

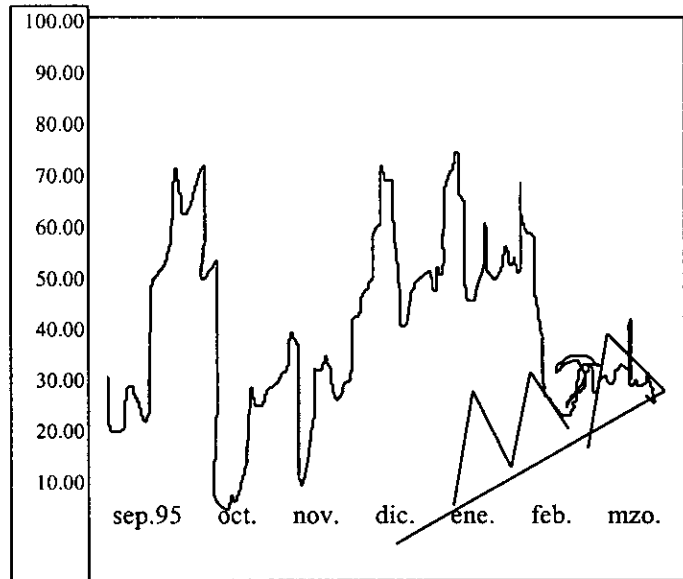


Los osciladores se mantienen arriba de la línea de equilibrio durante incrementos en el precio y viceversa.

Tendencias: Cuando el precio y el oscilador se mueven en la misma dirección o tendencia, el segundo confirma el movimiento del primero.

Divergencias: Si hay una divergencia la última tendencia del precio está cerca de terminar, no se debe tomar una señal de compra o venta sólo porque el oscilador presente divergencias con el precio, éste debe dar la señal confirmando al oscilador, a

mayor número de divergencias mayor será el cambio de tendencia cuando ésta se presente.



4.2.5 Elección de la mejor opción

Para tocar éste punto es necesario mencionar los puntos claves para obtener una buena inversión en lo que respecta a las acciones, ésto implica que se compre barato y se venda caro, como sucede con cualquier artículo o bien que se comercialice.

Lógicamente para ganar dinero invirtiendo en acciones, la clave está en comprar aquellas que vayan a experimentar una mayor plusvalía en el precio en el menor tiempo posible.

Por supuesto que para que el precio de una acción suba requiere que su demanda supere a su oferta; es decir, que haya más compradores que vendedores de esa acción a través del tiempo, para que en la forma en que ese desbalance en la demanda de acciones se presente, en la misma proporción el precio aumente.

Puesto que las empresas compran acciones para ganar dinero, es decir para hacer crecer su inversión, cuando menos a un ritmo igual que la inflación, es lógico esperar que las acciones que las empresas desean comprar, sean las de las empresas que previsiblemente ganarán más dinero a partir del momento en que se adquirieron, ésto dentro del contexto del riesgo que cada inversionista perciba y desee asumir.

Para poder estimar el futuro sobre las bases racionales y con un mayor grado de confiabilidad, lo cual es un negocio excesivamente difícil, pero muy productivo en el mundo de las inversiones, es requisito indispensable conocer el pasado y el presente. Es decir, si no se sabe en dónde se parte y cómo se llegó allí, es muy poco lógico intentar anticipar hacia dónde se va, que tan rápido, porqué, con qué riesgo, en qué momento y de qué manera.

Partiendo de lo anterior, si se logra comprar acciones de empresas con una alta rentabilidad sobre la inversión propia y, que simultáneamente están disfrutando de altas tasas de crecimiento en utilidades, y ambas condiciones, dentro de lo previsible, se repetirán en el futuro con un alto grado de

consistencia, si esa compra se efectúa a un precio adecuado, inevitablemente conforme pase el tiempo y se vayan presentando los resultados esperados en la empresa, el precio del mercado de la acción tenderá a aumentar y a reflejar esa prosperidad en la empresa.

Desglosando lo anterior, se pueden detectar tres elementos básicos que deben de ser considerados en toda decisión de inversión en acciones.

- Análisis del presente y del pasado:

Partir de una base sana y conocida. Conocer los índices de crecimiento de la empresa en los últimos 3 o 5 años, así como su rentabilidad. Verificar que la empresa sí gane dinero en forma real, y en caso contrario, tener una explicación convincente. Conocer los riesgos con los que se ha venido manejando la empresa. De esta manera se establecen los fundamentos para poder determinar la tendencia básica a futuro.

- Estimación del futuro:

Simplemente se refiere a evaluar el potencial y probabilidades de crecimiento y rentabilidad futuras. Aquí entra en juego la incertidumbre y el riesgo. Es indudablemente, la parte más importante y difícil del procedimiento. Bien efectuados los análisis del presente y el pasado, la estimación del futuro conjuntamente con la evaluación del precio, la cual se tratará en

el punto siguiente, deben ser las únicas variantes reales que existan en una decisión de inversión.

- Evaluación del precio de la acción:

Si se conjunta la situación actual real de la empresa, habiéndose partido del pasado con la estimación del comportamiento hacia futuro de los resultados a los distintos plazos y con sus riesgos inherentes, se está en posibilidad de determinar un precio que, de acuerdo con las circunstancias y otras alternativas disponibles, aparente ser el adecuado. Hay que tomar en cuenta que por más esfuerzos y análisis objetivos que de la información disponible se efectúen, al combinarla con la estimación y asignarle mucho mayor peso a esta última que a la información histórica, inevitablemente la evaluación del precio de las acciones termina siendo en muy alto grado subjetiva.

CONCLUSIONES

1. La necesidad de invertir nace desde que el hombre se agrupa para convivir y por lo tanto, debido a nuestra naturaleza humana, tanto para los individuos como para las empresas (integradas por personas) existe siempre esa necesidad y de la misma manera que desde sus inicios la inversión se determina de acuerdo a las posibilidades que se tengan.
2. Todas las empresas tendrán en algún momento de su existencia la intención o la necesidad de invertir los excedentes con los que cuenten, gracias a la visión que se tiene del funcionamiento de cada empresa, éste mostrará el grado de inversión que se necesita, además de proporcionar una ubicación de que es lo que se quiere lograr y si está apegado a las posibilidades.
3. El Sistema Financiero Mexicano cuenta con múltiples opciones para invertir y cada empresa decidirá cuál es la más conveniente de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, éste gran mercado de posibilidades es importantísimo, ya que es visto como uno de los destinos más atractivos a nivel mundial, con todo y los problemas que existen en el país, el Sistema Financiero Mexicano es buscado por inversionistas extranjeros, que salen beneficiados en su mayoría, y no existe razón para dejar de lado ésta opción para las empresas mexicanas que buscan alternativas de inversión.

4. Tanto el mercado de dinero como el de capitales, son opciones viables que proporcionan métodos suficientes para poder obtener buenos rendimientos, ésto sujeto siempre a la manera de interpretar los análisis que de ellos se realicen, y a las características de cada empresa, cada una de las empresas se debe ubicar en las posibilidades reales que tiene para invertir y de esa manera optar por la posibilidad más adecuada.

5. En particular las negociaciones en la Bolsa Mexicana de Valores cobran mayor auge en el país, debido a la posibilidad de obtener mayor utilidad y por consiguiente existe mayor riesgo, pero éste es un mercado de importancia mundial, aprovechado por extranjeros, quienes realizan análisis de las situaciones nacionales e internacionales, mismas que también deben utilizar las empresas mexicanas para obtener el mayor provecho.

6. Tratándose de inversiones en la Bolsa Mexicana de Valores es bueno considerar los puntos de referencia que toman los analistas, de tal forma que aunque la empresa se apoye en alguno de ellos, pueda formar su propio criterio y compararlo con lo que el analista propone y aprender a que cada acontecimiento puede afectar el curso de los planes.

7. En materia de invertir en la Bolsa Mexicana de Valores, no existe nada escrito, tomando en cuenta las experiencias y utilizando el sentido común se podrá tener una buena solución

a las alternativas para invertir, la dosis con que se utilice cada uno de los factores va a depender de la circunstancia específica de cada empresa y se puede afirmar sin lugar a dudas que el sentido común, la experiencia y la información son elementos indispensables en el proceso de la toma de decisiones.

8. En cuanto a los instrumentos que se manejan dentro del mercado de dinero es importante visualizar las posibilidades, características y necesidades de la empresa, para poder decidir en qué alternativa invertir y llevar a cabo un análisis del comportamiento de los instrumentos, así como la tendencia de los mismos para visualizar una mayor seguridad. Un elemento importante que buscan las empresas al invertir en éste tipo de instrumentos es la liquidez.
9. Para que una inversión tenga buenos resultados es necesario visualizar hacia dónde se quiere llegar, ésta interrogante está condicionada por factores, tanto internos, como externos, como son los factores políticos, sociales, económicos, y los recursos con los que cuenta la empresa, todos ellos son tan importantes que es necesario visualizarlos y determinar qué es útil para la empresa y qué va a ser benéfico de cada uno de ellos.
10. Como punto primordial surge la herramienta de la planeación financiera, la cual gracias a su estudio marca la pauta para tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la

situación financiera y administración de la empresa , de ésta forma se podrá hacer una buena elección al tomar una decisión de calidad, debido a la utilización de la información de cada empresa, ésta información proyectada a futuro dará una visión de qué se logrará obtener y qué puntos deben cuidarse, la proyección permitirá a la empresa el no esperar a que los problemas lleguen para hacer una variación en los planes, sino, anticiparlos, contrarrestarlos e inclusive presentar planes innovadores.

11. Es necesario tomar en cuenta que a pesar de que se lleven a cabo análisis para obtener una buena inversión, siempre existe el riesgo de perder los excedentes invertidos, esto debido a que intervienen en el análisis elementos que no se pueden predecir del todo, lo cual confirma, que a mayor riesgo mayor ganancia, pero también mayor posibilidad de perder.
12. El contador público juega un papel importante dentro de las empresas que desean invertir y debe asumir su papel aportando ideas para la simplificación y desburocratización de los procedimientos de información, de tal forma que deberá cambiar la actitud de sentirse dueño exclusivo de la información, hacia la actitud de compartirla bajo la directriz de objetividad, oportunidad y relevancia hacia todos los usuarios, así como también será importante adoptar la actitud de creatividad e innovación para apoyar a través de la información a los accionistas o socios de las empresas.

13.Las funciones del contador público deben ser siempre apegadas al Código de Ética que rige a la profesión, de tal forma que sea su intención el cumplir con la sociedad, servir con lealtad, diligencia y respeto, siguiendo los lineamientos que en sus postulados se mencionan, tales como, ser responsable, capaz, respetuoso, honrado y con disposición de servir.

- **Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos**
El mercado de Capitales en América Latina
México, D.F. 1966
p.p. 10 - 27
- **José Silvestre Méndez Morales**
Fundamentos de Economía
Mc Graw Hill
2a. Edición
México, D.F. 1995
p.p. 115 - 154
- **Bernabe Ríos Silva**
Importancia de la Planeación Financiera dentro del área de
ventas de la pequeña empresa
Seminario de investigación administrativa
Facultad de Contaduría y Administración
México, D.F. 1989
p.p. 1 - 54
- **Esther Adriana Figueroa Muños**
Alternativas de inversión empresarial en épocas de inflación
Seminario de investigación
Facultad de Contaduría y Administración
México, D.F. 1989
p.p. 8 - 47

- Orlando Cervantes López
José Espinoza Ramirez
Juan José Figueroa Gallo
Análisis bursátil del Grupo Industrial Bimbo
Seminario de investigación
Facultad de Contaduría y Administración
México, D.F. 1995
p.p. 1 - 15, 36 - 49
- Seminario bursátil del Banco Bilbao Vizcaya Probursa
México, D.F. 1996/97

GLOSARIO

- **Acción común:** Título que representa la propiedad de su tenedor sobre una de las partes iguales en que se divide el capital social de una sociedad anónima.
- **Ahorro:** Lo que resta después del consumo. La actividad de no consumir.
- **Análisis fundamental:** El estudio de todas las variables que afectan o potencialmente pueden afectar la oferta y la demanda de los valores. Una vez evaluada cada una de las variables (o al menos la mayoría) se pondera su interacción y se determina el resultado más probable a distintos plazos a futuro. Como resultado de lo anterior, se toman decisiones de compra o venta.

Tratándose de acciones, por ejemplo, se analizan, además de todo tipo de variables que induzcan a estimar resultados a futuro de la empresa, las variables económicas, factores políticos, sociológicos, etc. que influyan en la oferta y la demanda.

- **Análisis técnico:** Concentra su estudio únicamente sobre la oferta y la demanda de los valores, ignorando las variables que las determinan. La libre interacción entre compradores con vendedores determinan la evolución de los precios, con

volúmenes cambiantes a través del tiempo. El análisis técnico, exclusivamente es esas tres variables: Precios, volúmenes y tiempo, pero en particular con la primer variable, desarrolla estadísticas y gráficas con las cuales se infieren las posibilidades más altas de movimiento en el precio de los valores, a distintos plazos, a futuro con base en las conclusiones determinadas con las distintas técnicas y métodos con las que el análisis técnico cuenta, se toman decisiones de compra venta.

- **Bursatilidad:** La facilidad de comprar y vender un valor cotizado a través de bolsa.
- **Colocación primaria:** La que se hace cuando una empresa coloca títulos entre sus primeros tenedores , y éstos se convierten entonces en el mercado primario.
- **Colocación secundaria:** Se efectúa una colocación secundaria cuando el comprador en colocación primaria se deshace de sus valores. Del mismo modo cualquier operación posterior se realizará en el mercado secundario.
- **Dividendos:** Pagos que la empresa hace a sus accionistas cuando obtienen utilidades. Pueden ser en efectivo o en acciones.
- **Emisora:** Se denomina así a toda empresa que coloca valores en el mercado bursátil.

- **Especulación:** Inversión a corto plazo, con alto riesgo y la expectativa de alto rendimiento.
- **Índice de precios y cotizaciones:** Éste indicador del comportamiento del mercado accionario es, en términos breves, un promedio ponderado de los precios de las acciones de un conjunto de emisoras que se consideran representativas del total de las mismas.
- **Liquidez:** Con referencia a mercados, una de las características deseables en una inversión y se refiere a la facilidad o dificultad para convertirla en efectivo.
- **Oferta pública:** Ofrecimiento de diversos instrumentos bursátiles a través de los medios de comunicación masiva o persona indeterminada.
- **Operadores de piso:** Personas que representan a las casas de bolsa, o que operan por su cuenta, en el piso de remates de la Bolsa Mexicana de Valores, y que se encargan de concertar las operaciones de compra y venta.
- **Orden:** Documento utilizado para registrar las condiciones en que los operadores de piso proponen las operaciones que le son encomendados, dicho de otra manera, son los términos que estipulan los inversionistas cuando desean llevar a cabo transacciones a través de su casa de bolsa.

- Orden de mercado: Se produce cuando un inversionista desea realizar una operación bajo las condiciones vigentes en el piso de remates de la Bolsa Mexicana de Valores.
- Orden limitada: Se produce cuando un inversionista limita el precio de compra o venta al cual desea realizar operaciones.
- Piso de remates: Lugar físico de la Bolsa Mexicana de Valores en donde se reúnen los operadores de piso a fin de llevar a cabo las operaciones de compra venta.
- Precio de mercado: Precio al que se cotiza un título en el mercado de valores en un momento determinado.
- Rendimiento: Medida de ganancia obtenida sobre una inversión. Se plantea a través de tasas de rendimiento.
- Renta fija: Instrumento de inversión que proporciona un rendimiento en una plazo predeterminado.
- Renta variable: Término que se aplica a las acciones porque su rendimiento varía según las utilidades generadas por la empresa correspondiente y los dividendos decretados por la asamblea de accionistas.
- Tasa de interés: Número decimal o porcentual a través del cual se especifican las cantidades que por concepto de interés pagan algunos instrumentos.

- **Tasa de rendimiento:** Ganancia que se obtiene por alguna inversión, expresada en forma decimal o porcentual.
- **Valor en libros:** Valor intrínseco de las acciones de una empresa. Se calcula restando a los activos totales el total de los pasivos. Es sinónimo de valor contable.
- **Valor nominal:** Valor a la vista de un documento, según aparece especificado en el mismo, el cual puede, por supuesto, ser diferente a su valor de mercado.